

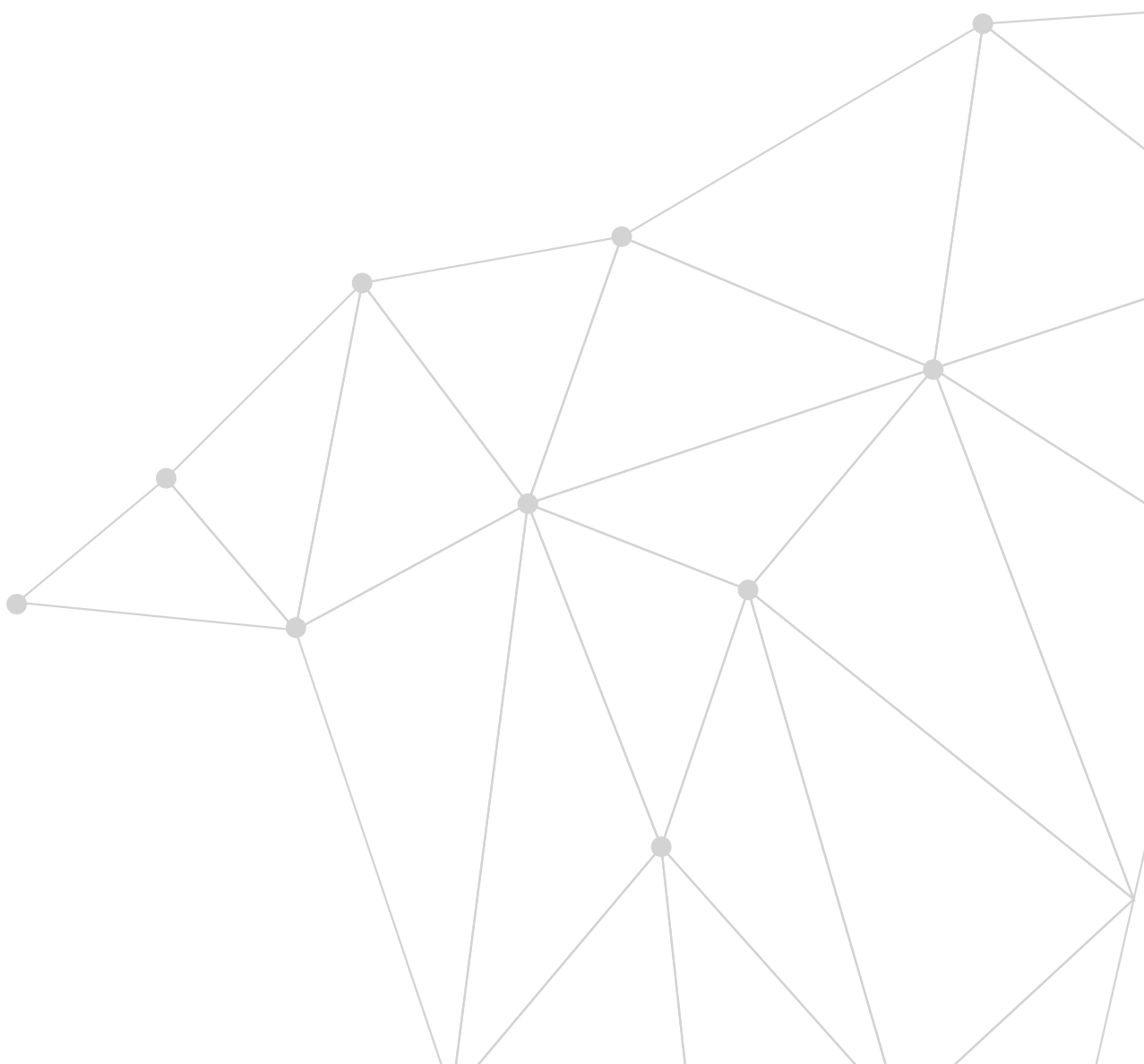


UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

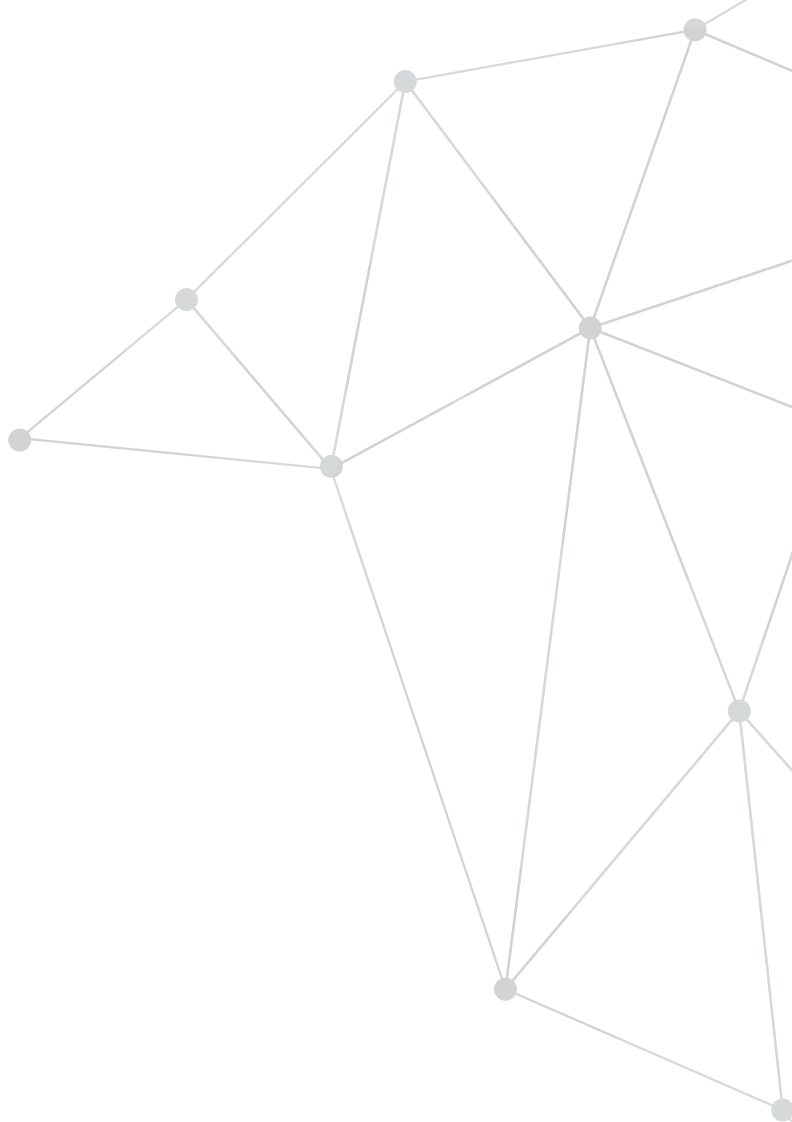
2024-2025





PLAN OPERATIVO ANUAL **2024-2025**





Coordinador: Mgtr. Miguel Cuéllar
Diagramador: Licdo. Junior A. Dixon



AUTORIDADES

Dra. Nicolasa Terreros Barrios Rectora

Doctora Doris Hernández
Vicerrectora Académica

Magistra Lamed Mendoza
Vicerrectora de Extensión

Magíster Eric García
Vicerrector de Vida Estudiantil

Doctor James Bernard
Secretario General

Magistra Vielka Escobar
Decana de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía

Magistra Gladys Morán
Decana de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano

Magistra Lurys Martínez
Decana de la Facultad de Biociencias y Salud Pública

Doctora Graciela Ambulo
Decana de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas

Magíster Arturo Rivera
Decano de Postgrado

Magíster Clarissa Nieto
Decana de Investigación

Magíster Lázaro Bernal
Director de la Extensión Universitaria de Coclé

Magíster Ricardo Herrar
Director de la Extensión Universitaria de Colón

Magistra Sugely Serrano
Directora de la Extensión Universitaria de Chiriquí

Magistra Susana Vásquez
Directora de la Extensión Universitaria de Azuero

Magistra Dona Córdoba
Directora de la Extensión Universitaria de Veraguas

Magíster Miguel Cuéllar
Asesor de Rectoría

Ingeniero Rolando Moreno
Asesor de Rectoría

Magistra Álix Antúnez
Directora de Admisión y Orientación Psicológica

Magistra Graciela Montenegro
Directora del Centro de Atención a la Diversidad (CADI)

Doctor Ramiro Campos
Director del Centro Interdisciplinario de Atención e Investigación en Educación y Salud (CIAES)

Magistra Linda Castillero
Directora del Centro Especializado en Salud y Seguridad Ocupacional (CESSO)

Licenciado Emmanuel Peralta
Director del Instituto de Salud Física y Deportiva (INSAFIDE)

Magíster Artinelio Hernández
Director del Centro de Investigación sobre Educación de los Pueblos Indígenas (CIEPI)

Doctor Carlos Ayala Montero
Director del Instituto de Estudios del Trabajo (INETRA)

Magistra Joanna de González
Directora del Centro de Emprendimiento y Vinculación Productiva Social (CEVINPROS)

Magíster Generoso Sánchez
Director de Administración

Magíster Joansky Quiróz
Director de Finanzas

Licenciada Jenia Jordán
Directora de Auditoría Interna

Doctor Lucas Rodríguez
Director de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria

Magíster Ricardo González Escartín
Director de Recursos Humanos

Magíster Rufino Rodríguez
Director de Currículum y Desarrollo Docente

Magistra Deika Nieto
Directora de Asesoría Jurídica

Doctor Damián Quijano
Director de Informática, Innovación y Transformación Tecnológica

Magíster Luis Torres
Director de Internacionalización y Cooperación Técnica

Magíster Gregorio Urriola
Director de Editorial

Magíster Carlos Bermúdez
Director del Instituto de Lenguas y Tecnología (ILTEC)

Magistra Zarai Morales
Directora de Comunicación Estratégica

Arquitecto William Iturralde
Director de Ingeniería y Arquitectura

Doctor Jay Molino
Director del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Biotecnología, Energías Verdes y Cambio Climático (I+D+i) BEVCC

Magistra Ailyn Muñoz
Directora del Centro de Referencia para el Desarrollo de la Primera Infancia (CEREDIN)

Magistra Yisela Arrocha
Directora del Sistema de Bibliotecas de UDELAS (SIBUDELAS)

Magistra Carmen Gerald
Directora del Instituto de la Mujer (IMUD)

Magistra Ana Marisol Coba
Directora del Centro de Orientación y Atención Socioeducativa a los Estudiantes (COASES)

Magistra Linett Guevara
Directora de Protocolo y Ceremonial



MENSAJE DE LA **Rectora** **DRA. NICOLASA TERREROS BARRIOS**

El presente Plan Operativo 2025, está enmarcado en el Plan Estratégico de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) para el periodo 2024-2029, y constituye el inicio de nuestra gestión, como Rectora de la UDELAS, en la que pondremos nuestro énfasis, en: “innovar para transformar”.

Las sociedades del siglo XXI están registrando cambios constantes y enfrentando grandes desafíos como consecuencia de la creciente interconexión entre los sistemas económicos, sociales y políticos y culturales; la revolución tecnológica, el cambio climático, el crecimiento demográfico, las migraciones, la desigualdad social y la crisis económica post pandemia Covid-19.

En consecuencia, las universidades, debemos estar atentas a los desafíos y tendencias del actual contexto a nivel nacional y regional para asegurarnos que nuestros programas académicos estén en correspondencia con los tiempos, con un nuevo alumnado que demanda competencias novedosas de sus docentes, con una sociedad que demanda nuevos servicios y renovadas formas de comunicación. Todo lo cual implica atraer y retener a los mejores estudiantes y académicos en sus aulas, quienes al final se constituyen en artífices de universidades reconocidas en la sociedad por la pertinencia de sus aportes.

Durante el año 2025, corresponderá continuar con los esfuerzos para consolidar la gobernabilidad y gobernanza de la UDELAS, y conformar un equipo de trabajo que nos acompañe en la gestión para alcanzar los resultados y metas del correspondiente Plan Operativo Anual.

En el primer eje estratégico, relativo a la docencia, en el POA 2025, entre los principales resultados programados, vale la pena mencionar: concluir la capacitación de docentes en la nueva modalidad pedagógica de Entornos Virtuales del Aprendizaje (EVA), así como definir el modelo pedagógico universitario; establecer el Sistema Automatizado de Registro y Seguimiento de la Carrera Docente (SIRCAD), acreditar dos carreras de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano: Interpretación y Traducción de Señas y la carrera de Investigación Criminal y Seguridad, entre otros.

En la investigación y la innovación se plantea revisar y actualizar el marco normativo (reglamentos e incentivos) con un enfoque de investigación, desarrollo e innovación (i+D+i), promoviendo una colaboración interdisciplinaria e interinstitucional. Iniciar las acciones del Comité de Ética y Bioética; revisar y actualizar las líneas de investigación según facultad y carreras; fortalecer la base de datos de investigadores, investigaciones y redes de investigación; continuar con los planes anuales de capacitación en investigación e innovación para fortalecer las capacidades y fomentar el espíritu de innovación de la comunidad udelista.

Este año 2025, la UDELAS será sede de dos importantes eventos académicos a nivel internacional; el primero de ellos el XVIII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria, programado para el mes de agosto en el que se espera recibir a un estimado de 300 académicos de 16 países de la región que intercambiarán conocimientos y experiencias en el ámbito de la Extensión Universitaria. El segundo de ellos, es el XII Congreso Científico de UDELAS, programado para realizarse en el mes de octubre bajo el título: "Investigación para el cambio, transformación y sostenibilidad: El conocimiento al servicio de la sociedad", dirigido a profesores, investigadores, estudiantes, profesionales y administrativos, tanto nacionales como internacionales y que contará con cinco modalidades de participación: ponencias magistrales, ponencias científicas, mesas redondas, talleres y posters científicos.

Otro resultado de importancia en el factor de la extensión universitaria, programado para el año 2025, es el de elaborar una estrategia para la integración de la función de extensión universitaria con los de docencia e investigación, a partir de la experiencia ganada en los años anteriores desde los programas de las comunidades amigas, los programas de postgrado, los programas de investigación e innovación y los programas de intercambio y difusión del conocimiento.

La construcción de las sedes de Azuero y Coclé, continuarán con sus siguientes etapas y la sede de Colón que iniciará en este 2025, son metas que requerirán de varios años para su conclusión, mientras que la sede de los programas académicos de Las Palmas, en Veraguas, de Chichica, en la Comarca Ngäbe Buglé y el Centro Interdisciplinario de Atención e Investigación de Tolé en Chiriquí se esperan concluir en los años 2025-2026.

El Instituto de la Mujer de UDELAS (IMUD), se espera lanzar a mediados del año 2025, lo que hará de la UDELAS la segunda universidad que crea un espacio académico para promover la formación con perspectiva de género y acciones concretas para lograr la igualdad real en nuestras aulas. Otro importante resultado programado para el año 2025, es la puesta en funcionamiento de la Asociación de Interés Público (AIP), con el objetivo de obtener un influjo de recursos financieros para complementar los recibidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que no son suficientes garantizar la sostenibilidad y viabilidad académica acordes con la dinámica institucional, la realidad cambiante, así como el desarrollo de iniciativas innovadoras de autogestión y la mejora de la eficiencia en todos los aspectos de la gestión universitaria.

Para lograr una formación integral de nuestros estudiantes a fin de que sean profesionales de excelencia con sentido social, se ha creado la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la cual, a partir del año 2025, luego de definir su estructura y programas iniciará su proceso de consolidación. La tarea de implementar nuestro Plan de Trabajo Anual 2025, es sin ninguna duda retadora en sus diferentes ámbitos, el académico, administrativo y gerencial; empero, estamos seguros que lograremos los resultados programados, apoyada por un equipo de trabajo que nos acompaña en nuestro compromiso, esfuerzo y dedicación.



DRA. NICOLASA TERREROS BARRIOS
RECTORA



**P
O
A**

2024-2025

EJE ESTRATÉGICO 1

La docencia se mantiene actualizada, es pertinente, equitativa y está articulada con la investigación, la extensión con enfoque de internacionalización.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024-2025

IMPACTO: La UDELAS forma profesionales de excelencia, con sentido social, genera conocimientos, innova y contribuye a un mejor nivel de vida comunitario y nacional.

EJE ESTRATÉGICO 1: La docencia se mantiene actualizada, es pertinente, equitativa y está articulada con la investigación, la extensión con enfoque de internacionalización.

Lineamiento Estratégico 1.1. Política, lineamientos y mecanismos de docencia, 2024-2029, han sido actualizados, consolidados y promueven la interdisciplinariedad.

Producto, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre				Responsable
			1	2	3	4	
1.1.1. Modelo Universitario actualizado y armonizado con la investigación, innovación, extensión, interdisciplinariedad e internacionalización. (F2-03).	• Número de cambios o factores que han sido introducidos en el modelo pedagógico de UDELAS, según tipo.	Establecer comisión interfacultades para evaluar, grado de implementación, resultados y limitaciones del modelo pedagógico.	x	x	x		Dirección de Currículo
Línea Base 2024: Modelo universitario establecido en el año 2015.		Elaborar una investigación para conocer el grado de implementación, limitaciones y resultados de la aplicación del modelo pedagógico universitario y la modalidad híbrida (Acuerdo N°2023).		x	x		
Meta 2029: Modelo universitario actualizado y armonizado con la investigación, extensión, interdisciplinariedad, internacionalización e Innovación.		Elaborar informe de conclusiones y recomendaciones de la investigación como insumos para la actualización del modelo pedagógico universitario.			x	x	
1.1.2. Al año 2029, la nueva modalidad pedagógica de Entornos Virtuales del Aprendizaje (EVA), ha sido actualizada e implementada en la sede y extensiones.	• Número de docentes regulares y especiales que han sido capacitados en el EVA, según año, facultad y sede.	Continuar con los talleres de multiplicación en la sede y extensiones de los talleres EVA.		x	x	x	Dirección de Currículo
Línea Base 2024:		Evaluar el número de docentes que reportan utilizar el EVA y sus limitaciones y oportunidades.			x	x	
Meta 2029: el 100 por ciento de los docentes regulares y especiales aplican el MPH.							
1.1.3. Estructura y organización de la Vicerrectoría Académica (VIAC) aprobada y establecida.	El número de instancias que componen y han sido implementadas por la VA según año y números de funcionarios.	Definir y establecer la organización general de la Vicerrectoría Académica.	x	x			Vicerrectoría Académica
Línea Base 2024: Instancias por definirse e implementarse.		Actualizar y/o organizar las 11 instancias académicas y 7 centros especializados de la VA.			x	x	
Meta 2029: La VA, esta funcionando con su organización al 100 por ciento.							
1.1.4. Comisiones de trabajo permanentes de la Vicerrectoría Académica, definidas y establecidas.	• Número anual de comisiones de trabajo de la VA, según número y tipo de resultados alcanzados del PE 24-29.	Definir y establecer, número y tipo de Comisiones de Trabajo, de acuerdo a los resultados del POA 2025.	x	x	x		Vicerrectoría Académica
Línea Base 2024: Comisiones y resultados del PE 24-29, por definirse.		Elaborar informe de resultados alcanzados según Comisión de Trabajo en el año 2025.				x	
Meta 2029: 90 por ciento de las comisiones y resultados programados anualmente implementados.							
1.1.5. Reglamentos de Juntas de Facultades, Escuelas, Departamentos, Extensiones Universitarias, Institutos.	• Número de reglamentos revisados y/o establecidos, según instancia y número anual de acuerdos implementados.	Establecer una comisión de VA - Asesoría Jurídica para establecer un plan de revisión de los acuerdos y reglamentos de las instancias y procesos de la VA.			x	x	Vicerrectoría Académica
Línea Base 2024: (1) reglamento establecido. (Junta de Facultad).		Revisar los reglamentos sobre junta de Departamento Académicos y de Escuela, para someterlos a su aprobación.			x	x	
Meta 2029: Reglamentos de Escuelas, departamentos, Extensiones Universitarias (revisar acuerdos), Institutos, Centros Especializados y Sistemas, establecidos. Reglamentos de procedimientos.							
1.1.6. Modelo de gestión universitario de aseguramiento de la calidad académica	• Descripción de componentes que conforman el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).	Establecer una comisión para con participación de las vicerrectorías en las funciones sustantivas (docencia, investigación	x	x	x	x	Vicerrectoría Académica
Línea Base 2024: No existe. (dimensiones e indicadores desarticulados).							
Meta 2029: Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad académica, establecido y funcionando.							
1.1.7. Sistema Automatizado de Registro y Seguimiento de la Carrera Docente (SIRCAD) implementado.	• Número anual de docentes regulares y especiales incorporados y registrados en la Plataforma digital de la Carrera Docente.	Concluir el diseño e instructivo de la plataforma digital del SIRCAD.	x	x	x		Vicerrectoría Académica
Línea Base 2024: Sistema de Registro de Carrera Docente. Etapa inicial y establecida	• Número anual de Docentes que han sido clasificados como Especiales, según facultad, especialidad y sede.	Capacitar a las unidades operadoras del SIRCAD.				x	
Meta 2029: El SIRCAD, a probado (2027) e Implementado.	• Número total anual de docentes según tipo, categoría, dedicación, facultad y sede.	Lanzar el SIRCAD para iniciar el registro y actualización de los docentes.				x	
1.1.8. Manual de Evaluación docente establecido plenamente.	• Número anual de docentes regulares y especiales evaluados, según facultad y sede.	Revisar y/o ajustar el reglamento de evaluación docente.	x	x			Dirección de Evaluación
Línea Base 2024: Reglamento de evaluación de carrera docente aprobado, pendiente de aplicación.		Elaborar y divulgar el calendario de evaluación docente 2025.		x	x	x	
Meta 2029: 100 por ciento de docentes regulares y especiales evaluados.		Concluir y presentar informe de evaluación docente 2024.		x			

Lineamiento Estratégico 1.2: La UDELAS posee una oferta educativa de calidad, actualizada, pertinente, innovadora e inclusiva.

Producto Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre				Responsable
			1	2	3	4	

1.2.1. Marco orientador y regulatorio para el diseño y actualización de la oferta educativa de pre grado, grado y postgrado revisado.	• Número de normas según tipo (políticas, lineamientos, mecanismos) y año actualizadas	Actualizar los planes de estudios en correspondencia con el tiempo de dedicación docente.	x	x	x		Dirección de Currículo
Línea Base 2024: Las políticas de desarrollo curricular, mecanismos para la elaboración y actualización diseños de ofertas académicas.		Revisar y evaluar el mecanismo actual para la elaboración y actualización de las ofertas académicas.		x	x	x	
Meta 2029: Todas las políticas, lineamientos y mecanismos han sido revisados y se aplican.							
1.2.2. La totalidad de carreras y programas de pre grado, grado y postgrado creados, revisados y actualizados, al 2029.	• Número de carreras y programas oficiales, según grado académico, facultad y sede que han sido actualizados o creados.	Elaborar plan de trabajo para la creación y actualización de las carreras durante el año 2025.	x	x			Dirección de Evaluación
Línea Base 2024: Todas carreras actualizadas del 2019-2024.		Acompañar durante el proceso a las comisiones que actualizarán las carreras del año 2025.			x	x	
Meta 2029: Todas las carreras han sido revisadas y actualizadas al 2029.							
1.2.3. Al 2028, se ha generado al menos una carrera por facultad v Extensión	• Número anual de carreras de pre grado y grado generadas según tipo de carrera, facultad v sede.	Establecer comisión interfacultad de la sede y extensiones para la apertura v suspensión de carreras de grado.		x			Dirección Académica
Línea Base 2024: Carreras nuevas de pre grado y grado, aprobadas en el periodo 2019-2024.		Proponer al menos la apertura de una nueva carrera por facultad para el año 2025.			x	x	
Meta 2029: Al menos 2 carreras nuevas de pre grado, grado y postgrado aprobadas 2024-2029 .							
1.2.4. El programa de inglés ha sido evaluado, modificado e implementado en la sede v Extensiones Universitarias.	• Número de disposiciones del Acuerdo 006-2018 implementadas y número de estudiantes que a su egreso tengan un nivel intermedio (B1).	Conformar una comisión para revisar y proponer una nueva propuesta para la enseñanza del inglés.		x			Dirección Académica
Línea Base 2024: Por iniciar implementación en el año 2025.		Aprobar la nueva propuesta para la enseñanza del inglés.			x	x	
Meta 2029: El 90% de los estudiantes egresados con un nivel de inglés intermedio (B1), según estándares internacionales.							
1.2.5. Plataforma y Guía del Sistema Automatizado de Registro de la Carrera Docente esta funcionando.	• Número anual de acciones realizadas para el establecimiento y funcionamiento del Sistema de Registro de la Carrera Docente (SIRCAD).	Elaborar TDR y contratar un ingeniero para la elaboración del software del SIRCAD.		x	x	x	Dirección de Registro de Carrera Docente
Línea Base 2024: En proceso inicial de organización e implementación.		Validar la propuesta y capacitar a los usuarios del SIRCAD .		x	x		
Meta 2029: El SIRCAD esta funcionando plenamente.		Iniciar registros del SIRCAD			x	x	
1.2.6. Planta docente de tiempo completo incrementada, al año 2028 con 50 nuevos profesores.	• Número anual de necesidades y de docentes de tiempo completo nombrados, según categoría, especialidad, facultad, departamento v sede.	Identificar las necesidades de profesores regulares de tiempo completo según especialidad y sede.	x	x			Vicerrectoría Académica
Línea Base 2024: 46 total de docentes de tiempo completo.		Elaborar las bases y abrir el concurso para 10 plazas de profesores regulares en las distintas sedes de UDELAS.			x	x	
Meta 2029: haber incrementado en 50 el total de docentes de tiempo completo del año 2024.		Aumentar número de docentes a tiempo completo por facultad y extensiones					
1.2.7. Plan anual de formación continua y desarrollo para docentes de carrera.	• Número anual de docentes de carrera, según sexo, categoría, facultad, sede y tipo de capacitación recibida.	Armonizar los contenidos de EVA con el programa de formación continua del profesorado de la VIEXT.		x	x		Dirección de Currículo
Línea Base 2024: por avanzar a partir del 2025.		Desarrollar un número de 15 acciones de formación docente, tanto en la sede como extensiones universitarias.		x	x	x	
Meta 2029: el 100% de los docentes de carrera, tienen docencia superior y han cursado el programa básico de actualización (tres módulos).							
1.2.8. Programa de movilidad internacional docente elaborado y establecido.	• Número anual de docentes de carrera, según sexo, categoría, facultad, sede y tipo de movilidad recibida.	Diseñar y articular el programa de movilidad internacional en correspondencia con las funciones sustantivas y objetivos académicos	x	x			Dirección de Internalización y Cooperación Técnica
Línea Base 2024: 226 Docentes de planta - por construir a partir del 2025.		Programa de movilidad internacional aprobado, (incluyendo programa de becas de movilidad internacional)		x	x	x	
Meta 2029: Al menos el 20% anual de los docentes de carrera han participado del programa de movilidad internacional.		Planificar movilidad docentes internacional 2026				x	
Lineamiento Estratégico 1.3: La calidad de los aprendizajes, asegurada con prácticas universitarias, acompañamiento a los estudiantes, laboratorios, y centros de simulación.							
Producto, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre				Responsable
			1	2	3	4	
1.3.1. Acuerdo 016-2019, del programa de tutorías, para estudiantes rezagados, ha sido revisado e implementado al año	• Número anual de pruebas diagnósticas y tutorías realizadas, según número de estud.y docentes, por facultad, carrera, asignatura v sede.	Presentar informes de las necesidades de tutorías de apoyo académico según carrera y asignaturas	x	x	x	x	Coordinadores de carrera
Línea Base 2024: En el año 2022 se realizaron 30 tutorías, participaron 28 docentes y 20 estudiantes tutores, 338 estudiantes tutorados.		Establecer los criterios para la asignación de acompañamiento a los estudiantes.	x	x	x	x	
Meta 2029: Pruebas diagnósticas realizadas y tutorías dictadas al 100% de los estudiantes que las requieren.		Informe del # de estudiantes, presentar datos porcentuales, periodo académico, # de sesiones	x	x	x		
1.3.2. Reglamento de Prácticas Universitarias actualizado y sus registros digitalizados.	• Número mejoras y/o acciones introducidas en el manual de prácticas para su fortalecimiento, digitalización y certificación de sus registros.	Revisar y actualizar el manual de las prácticas.		x			Coordinadores de Práctica
Línea Base 2024: Manual de prácticas aprobado en el año 2021.	• Número anual de estudiantes que incorporados al sistema de registro y seguimiento de prácticas digitalizado, según facultad y sede.	Establecer los periodos de los archivos de la documentación de las prácticas.			x	x	
Meta 2029: el 100% de las prácticas universitarias se registran de forma digital y son entregadas como suplemento del		Establecer la comisión que reglamentará la participación de las estudiantes embarazadas durante las prácticas					

diploma.		Velar por el cumplimiento de los informes de los docentes con el respaldo de las evidencias de las prácticas				x	x	
1.3.3. Sistema digital del registro, evaluación y seguimiento de los procesos académicos de los estudiantes, creado.	• Número de estudiantes registrados en el sistema con informes de su evaluación y seguimiento.	Establecer un sistema informático que permita el registro y seguimiento de los procesos académicos de los estudiantes en las facultades y Extensiones Universitarias.				x	x	
Línea Base 2024: Por establecer el sistema.								
Meta 2029: Sistema de registro de los procesos académicos de los estudiantes establecidos								
1.3.4. El Centro de Orientación y Atención Socioeducativa a los Estudiantes (COASES) reglamentado e implementado.	• Número del Acuerdo Académico/Administrativo que aprueba el reglamento del Centro de Orientación y Atención Socioeducativa a los Estudiantes.	Aplicar y desarrollar lo establecido en el acuerdo del 30 de abril de 2024, N°019-2024 mediante el cual se Aprueba la creación del Centro de Orientación y Atención Socioeducativa a los estudiantes de la Universidad Especializada de las Américas.	x					
Línea Base 2024: COASES aprobado, reglamento pendiente.	• Número anual de estudiantes, según condiciones, sexo, facultad y sede, que reciben los servicios del COASES, según tipo de servicio.	Incrementar la atención de los estudiantes que requieran los servicios del COASES en el año 2025 en las diferentes facultades.		x	x	x		FESDH
Meta 2029: El COASES ha implementado al menos cinco servicios de apoyo y orientación a los estudiantes.		Elaborar el reglamento interno para el funcionamiento del COASES.		x	x			
		Organizar al menos de tres a cinco servicios para la atención de los estudiantes, en áreas de la psicología, educación social, estudiantes adultos mayores, evaluaciones socioeconómicas.		x	x	x		
1.3.5. Investigación e innovación en el aula promovida como estrategia de aprendizaje.	• Número de registros automatizados de investigaciones y resultados creados según facultades y extensiones universitarias (EU).	Propiciar el registro formal de de las investigaciones que surjan en el aula.		x	x	x		
Línea Base 2024: Programa de investigación en el aula actualizado y aprobado por los Órganos de Gobierno.	• Número de docentes capacitados, según sexo, facultad y sede para la realización de investigaciones en el aula.	Sensibilizar, capacitar y dar seguimiento a los docentes para la realización de investigaciones en el aula.						Decanos de Facultades
Meta 2029: 50% de los docentes utilizan de forma bianual utilizar la estrategia de innovación e investigación en el aula.	Crear 180 nuevas cuentas con más de 1990680 palabras conversadas con la IA.	Organización del registro de las estadísticas de la realización de investigaciones en el aula.			x	x		
1.3.6. Plan de acción para el estudio, creación, fortalecimiento, estandarización y certificación de los laboratorios y centros de simulación en sede y Extensiones Universitarias.	• Número de documentos de políticas aprobados para la creación de los laboratorios de práctica, según carrera y facultad.	Elaborar la reglamentación de los procedimientos para el funcionamiento de los laboratorios y centros de simulación pedagógicos.		x	x	x		
Línea Base 2024: Acuerdos y reglamentos aprobados.	• Informe anual del uso y funcionamiento de los laboratorios, y número de resultados, según tipo y sede.	Promover la aplicación del Manual de procedimientos para el uso de los laboratorios y centros de simulación en la sede y Extensiones Universitarias.						Decanos de Facultades
Meta 2029: Haber creado, fortalecido, estandarizado y certificado al menos 4 centros de Centros de simulación y laboratorios.								
Lineamiento Estratégico 1.4: Existe una mayor integración de los servicios técnicos y especializados, que fortalecen las acciones de la Academia.								
Producto, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre				Responsable	
			1	2	3	4		
1.4.1. Sistema de Bibliotecas de UDELAS, ampliado y fortalecido.	• Número de actualizaciones anuales del repositorio institucional inclusivo y móvil, del Sistema de Bibliotecas de UDELAS (SIBUDELAS).	Actualizar en el RIUDELAS la producción de trabajos de grado que han calificado. En la actualidad el repositorio cuenta con las herramientas de IA y de inclusividad.	x	x				
Línea Base 2024: cuatro (4) indicadores por actualizar y 3 indicadores nuevos.	• Número de nuevas plataformas creadas para el SIBUDELAS.	Concluir plataforma de registro de lectores activos del SIBUDELAS; de la plataforma de inventario interno del SIBUDELAS y del portafolio virtual. Crear objeto virtual de aprendizaje para la enseñanza de las normas APA 7.	x	x				
Meta 2029: Siete (7) indicadores implementados.	• Número de nuevos documentos incorporados al catálogo en línea del Centro de Documentación Intercultural para los pueblos indígenas.	Incorporar 50 documentos nuevos al catálogo del Centro de Documentación de los Pueblos Indígenas.	x	x				SIBUDELAS
	• Número de actualizaciones y alimentación al portal para la Biblioteca Digital (BIDIS), incluyendo IA.	Incorporar 300 libros digitales nuevos, a la biblioteca digital BIDIS.	x	x				
	• Número de videos tutoriales producidos para la promoción de los servicios del SIBUDELAS.	Desarrollar dos tutoriales para docentes (enseñanza de turnitin y sistema de paz y salvo).	x					
	• Número de usuarios que usan la herramientas con IA incorporadas en SIBUDELAS.	Crear 180 nuevas cuentas con más de 1990680 palabras conversadas con la IA.	x	x				
	• Número de actualizaciones introducidas al catálogo en línea Koha.	Elaborar un nuevo diseño que implemente herramientas inclusivas y de IA.	x	x				
1.4.2. Centro de Atención a la Diversidad (CADI), con cobertura nacional y referente regional	• Manual de cargos y funciones para el CADI aprobado e implementado.	Revisar y actualizar el Acuerdo de Creación del CADI.	x	x				
	• Manual de Reglamentación del CADI aprobado e implementado	Presentar en el Consejo el Manual de Reglamentación del CADI.	x	x				
Línea Base 2024: cinco (5) indicadores por actualizar y cuatro (4) indicadores nuevos.	• Número anual de estudiantes que utilizan la unidad de apoyo a estudiantes con discapacidad y sus profesores del CADI.	Apoyar y dar seguimiento a 82 estudiantes con NEAE (36 en la sede y 46 estudiantes las extensiones universitarias),	x	x	x	x		
Meta 2029: Los 9 indicadores se cumplen de acuerdo a las metas anuales establecidas.	• Registro y vinculación de articulación con la docencia, extensión e investigación.	Apoyar a las comunidades amigas del Decanato de Extensión. (en proceso).		x	x	x		
	• Número de docentes externos según sexo, grado que imparten y centro educativo beneficiados por la Unidad de apoyo psicopedagógico del CADI.	Elaborar e implementar el Plan de trabajo anual de apoyo a la docencia (docentes de la UDELAS), que cuentan en sus aulas con estudiantes con NEAE		x	x	x		
	• Número de estudiantes externos según sexo, nivel educativo que cursan y centro educativo beneficiados por la Unidad de apoyo psicopedagógico.	Realizar e inscribir al menos dos investigaciones en el CADI en el año 2025.		x	x	x		CADI
	• Número de beneficiarios del CADI, según tipo de servicio, sexo, diagnóstico y según Sede y Extensiones Universitarias.	Implementar el Plan de trabajo de la Unidad de Apoyo psicopedagógico del CADI.	x	x	x	x		
	• Número de servicios y capacitaciones al personal técnico, según tipo y beneficiarios para la Atención a la Diversidad y de niños y jóvenes con NEAE.	Brindar capacitaciones, docencias y seguimiento de apoyo y acompañamiento a los docentes de las escuelas/colegios de básica general, Premedia y media beneficiados por la Unidad de apoyo psicopedagógico del CADI.		x	x	x		
	• Número de personal según sexo, especialización, facultad y sede, capacitados y certificados.	Brindar servicios de atención a niños y jóvenes con NEAE en las diversas especialidades del CADI: ETOF, DIFA, Educación Especial, Fonoaudiología y Psicología.	x	x	x	x		

		Equipo del CADI capacitado y con certificaciones.		x	x	
		Brindar servicios y capacitaciones externas al CADI (a la comunidad).		x	x	x
1.4.3. Cobertura del CIAES, ampliada y articulada con docencia, investigación y extensión.	• Clínica de la sede de Albrook, certificada con la norma de calidad ISO 9001-2015. • Número anual de personas, según sexo, y edad que usan el servicios de optometría y estimulación temprana la la Extensión de Cocle.	Evaluar estado de las acciones de certificación anteriores, y eleborar propuesta de seguimiento para lograr la certificación. Establecer los servicios de optometría y estimulación temprana y elaborar informe anual de actividades y atención a beneficiarios.		x	x	x
Línea Base 2024: catorce (14) servicios	• Número de componentes y presupuesto de la propuesta para la construcción del CIAES en Chiriquí, Tolé.(Dirección de Ingeniería v Arquitectura)	Elaborar informe sobre la construcción del CIAES- Chiriquí.		x	x	x
Meta 2029: CIAES ampliado, fortalecido y articulado con la docencia, investigación y extensión	• Número anual de giras y personas atendidas por la clínica móvil (30 giras anuales y atendido unos 4,500 personas).	Organizar y realizar 20 giras en el año 2025.		x	x	x
	• Número anual de personas atendidas, según sexo y servicios prestados registrados, según tipo, en el sistema digital único.	Elaborar informe anual del sistema digital único (metas: atender 1,574 masculinos y 1,408 femeninas).		x	x	x
	• Número anual de acciones de articulación con la docencia, investigación y extensión realizadas según líneas establecidas en la universidad.	Elaborar informe de las actividades de pasantía, prácticas de estudiantes, investigación y actividades de extensión).		x	x	x
	• Número de personal, según sexo, especialidad y sede capacitados y certificados.	Elaborar informe anual de personal capacitado y certificado en el año 2025.		x	x	x
1.4.4. Instituto de Salud Física y Deportiva (INSAFIDE), ha fortalecido su coordinación con los decanatos de docencia e investigación.	• Número de metas estratégicas alcanzadas para el fortalecimiento del INSAFIDE.	Ampliar los servicios de Fisioterapia a atletas y pacientes con lesiones musculoesqueléticas, (Clínica, Valoraciones, Rehabilitación). incluyendo el área clínica, valoraciones cardiorrespiratorias, análisis de movimiento, valoraciones de fuerza muscular, y servicios de rehabilitación y readaptación deportiva.		x	x	x
Línea Base 2024: Informe anual de las acciones realizadas INSAFIDE.		Proyectar al INSAFIDE como referente en la atención de la comunidad deportiva a nivel comunitario e institucional proporcionando servicios de salud preventiva, valoraciones funcionales especializadas y orientación experta sobre fisioterapia y rehabilitación.			x	x
Meta 2029: Servicios técnicos especializados de INSAFIDE fortalecidos.		Vincular al INSAFIDE con la academia facilitando espacios para la docencia, prácticas e investigaciones y realizar al menos una investigación en el año 2024 y otra en el 2025.		x	x	x
		Apoyar y consolidar proyectos comunitarios, para promover la salud integral, en desarrollo deportivo con enfoque de inclusión social así como en la salud y bienestar de los adultos mayores.			x	x
		Desarrollar y ejecutar el proyecto para atletas paraolímpicos "Expediente Único del Deporte Adaptado".		x	x	x
		Ofrecer servicios especializados para atletas de alto rendimiento en fútbol y boxeo.		x	x	
	• Número de acciones realizadas para el establecimiento de Proyectos y Programas.	Diseñar, establecer y lanzar el "Programa de Estilo de Vida Saludable" en colaboración con el Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente).		x		
	• Número de acciones realizadas de fortalecimiento de las capacidades técnicas y especializadas para mejorar los servicios de atención de INSAFIDE.			x		
	• Cantidad de actividades de promoción y difusión del INSAFIDE.	Desarrollar una campaña de marketing integral de promoción y difusión del INSAFIDE con materiales impresos y digitales.		x		
	• Incorporación de sistema de tecnología para la atención de los usuarios.	Implementar un sistema de retroalimentación digital a través de encuestas en Google Forms enviadas por correo electrónico. Optimizar la calidad de la atención al usuario al identificar de manera proactiva áreas de mejora basadas en la percepción directa del paciente y recopilar datos para decisiones estratégicas. Establecer un canal de programación de citas accesible vía WhatsApp. Mejorar la eficiencia del proceso de agendamiento de citas y reducir los tiempos de espera para los usuarios, ofreciendo una experiencia más cómoda y rápida a través de una plataforma ampliamente utilizada.		x		
1.4.5. Centro Especializado en Salud y Seguridad Ocupacional (CESSO), ha fortalecido su coordinación con la	• Número anual de servicios prestados según tipo de servicio, tipo de institución y número de estudiantes,, según sexo, facultad y sede.	Elaborar la programación anual 2025 de los servicios prestados según tipo y beneficiarios.		x	x	
Línea Base 2024: por iniciar en el año 2025.	• Número anual de investigaciones realizadas según tipo y tema de investigación y número de participantes según sexo y estamento.	Proponer líneas de investigación, innovación y extensión para programas de Salud y Seguridad Ocupacional.				
Meta 2029: 4 informes anuales de resultados elaborados.	• Número anual de estudiantes según sexo, facultad y semestre que realizan prácticas en CESSO.	Organizar capacitaciones y establecer escenario de práctica en SSO.				
1.4.6. Liderazgo nacional y regional del Centro de Referencia para el Desarrollo Infantil (CEREDIN) promovido.	• Números de CAIPIs que implementan el modelo de atención a la primera infancia de la UDELAS.	Revisar y ajustar el acuerdo que crea el CEREDIN y el modelo de atención a la primera infancia.		x	x	x
Línea Base 2024: por establecer el CEREDIN.	• Número anual de instituciones que conforman la red de instituciones de atención a la primera infancia establecida, según tipo y sede.	Elaborar una propuesta para la creación de una red de instituciones y profesionales de atención a la primera infancia.			x	x
Meta 2029: 5 indicadores han cumplido sus metas de acuerdo a los planes operativos anuales.	• Número de las principales conclusiones del estudio sobre la Política Pública de la primera infancia en Panamá, según tipo y descripción.	Elaborar los términos de referencia para estudio sobre la situación de la Política Pública de la primera infancia en Panamá.			x	x
	• Numero anual de estudiantes de la carrera internacional de grado y postgrado de la primera infancia, según sexo, y país.	Establecer una comisión para la creación de la carrera de grado a nivel internacional de Atención a la Primera Infancia.		x	x	

	• Número anual de prácticas universitarias e investigaciones promovidas y coordinadas por el CEREDIN.	Proponer líneas de investigación, innovación y extensión para programas de atención a la primera infancia.	x	x	
1.4.7. El Instituto de Lenguas y Tecnología (ILTEC) ha apoyado la implementación del modelo pedagógico híbrido y la certificación de lenguas.	• Número anual de capacitaciones docentes en componentes tecnológicos y pedagógicos para integrar en el modelo híbrido en UDELAS (EVA).	Realizar revisión técnica del modelo EVA y actualizar sus componentes tecnológicos y pedagógicos			x
Línea Base 2024: 70% de docentes capacitados en EVA; 2 modelos aula virtual; producción de materiales digitales y certificación de inglés, incipientes.		Diseño del Plan de Formación Docente EVA 2026–2029, con niveles básicos, intermedios y avanzados			x
		Desarrollo de módulos formativos para docentes en: diseño instruccional, recursos interactivos, evaluación EVA			x
Meta 2029: 100% de los docentes capacitados en EVA, infraestructura optimizada, 100% docentes utilizando el modelo de aula virtual UDELAS, un 20% más de materiales digitales y un 50% de aumento en la participación en pruebas de inglés y lenguas adicionales.		Capacitación piloto de 2 cohortes docentes por facultad en EVA			x
		Consolidación del aula virtual de autoformación docente (EVA)			x
		Diseño Curso de Inducción al Campus Virtual a Estudiantes			x
		Implementación Curso de Inducción al Campus Virtual a Estudiantes			x
		Evaluación de impacto del uso de EVA en las experiencias de aprendizaje estudiantil			x
	• Número de mejoras en infraestructura tecnológica y plataformas de aprendizaje (en línea) alineadas con los estándares educativos de UDELAS.	Creación Comisión Institucional Campus Virtual			x
		Diagnóstico técnico-funcional de las plataformas virtuales institucionales por sede (incluyendo uso, tráfico y versión)			x
		Elaboración del plan de mejora y actualización tecnológica			x
		Actualización de al menos una plataforma Moodle a la versión 4.0 o superior (prioridad: sede central o maestrías)			x x
		Revisión de estándares educativos de UDELAS para alinearlos a la estructura de las plataformas virtuales			x
		Aprobación Centro de Innovación Pedagógica Digital (CIPD)			x
		Actualización de las tres plataformas restantes a Moodle 4.0 o superior			x
		Integración de plantillas de aulas virtuales alineadas con el modelo unificado UDELAS			x
		Mejoras en infraestructura de servidores, almacenamiento y respaldo			x
		Implementación de herramientas complementarias (editores visuales, videoconferencia, plugins educativos)			x
	• Número anual de docentes capacitados, según sexo, que implementan el modelo unificado de aula virtual, según facultad y sede.	Actualización y validación institucional del modelo unificado de aula virtual y sus recursos			x
		Diseño del Plan de Capacitación 2026–2029 por fases, facultades y niveles de uso pedagógico			x
		Ejecución de 3 jornadas de capacitación interfacultativas sobre el modelo unificado (presencial/virtual)			x
		Recolección de datos sobre docentes participantes según sexo,			x
	• Número anual de materiales digitales educativos producidos, según necesidad pedagógica.	Conformación de comité técnico-pedagógico para definir lineamientos de producción digital educativa			x
		Revisión, ajuste y sistematización de materiales digitales generados en 2024 (maestrías, formación docente)			x
		Formalización de los proyectos Pantallas Educativas del ILTEC y Video Tutoriales para EBI Guna			x
		Producción inicial de nuevos materiales digitales para al menos 3 cursos de (multimedia o video)			x
		Elaboración de plan de trabajo conjunto con Facultades y Decanato de Posgrado			x
		Producción de contenidos digitales por facultades			x
		Producción de 8 materiales digitales educativos alineados a programas académicos prioritarios			x
		Realización de cápsulas culturales para el canal digital institucional			x
		Formación técnica de docentes y estudiantes en producción multimedia educativa			x
		Monitoreo de uso y recepción de los materiales producidos			x
		Producción colaborativa de materiales entre ILTEC y programas de extensión universitaria			x
		Inclusión de nuevos temas: medio ambiente, identidad nacional, historia de América, efemérides			x
		Producción de 12 nuevos materiales multimedia para posgrado, educación intercultural y educación especial			x
		Producción de serie de materiales educativos para carreras en regiones (EBI, Educación Rural, Educación Especial)			x

Lineamiento Estratégico 1.5: Docentes regulares y especiales de UDELAS certificados en internacionalización de la docencia.						
Producto, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre			
			1	2	3	4
1.5.1 Número anual de docentes, según sexo, facultad y sede, con competencias actualizadas y/o certificadas a nivel internacional.	• Número de iniciativas, según tipo implementadas para fortalecer el cuerpo docente con competencias de internacionalización y referentes de calidad.	Taller sobre internacionalización del currículo para docentes de la RedCu y otros Talleres prácticos sobre elaboración de proyectos para la cooperación internacional Talleres inductivos sobre aulas espejos, COIL, y otras herramientas de internacionalización			x	x
Línea Base 2024: Política de Internacionalización, Programa de movilidad internacional	• Número anual de docentes actualizados o certificados internacionalmente según sexo, facultad, carrera y sede.	Elaborar informe anual sobre el número de docentes certificados en internacionalización y de beneficiarios del programa de movilidad internacional.		x	x	
Meta 2029: 100 % de docentes regulares de la UDELAS certificados internacionalmente.	• Número anual de beneficiarios, según reglamento del programa de movilidad internacional (intercambios y pasantías académicas internacionales), según sexo, facultad y sede.					
Lineamiento Estratégico 1.6: El Sistema de pre-ingreso, ingreso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes (SIPPE) está actualizado, es efectivo, ágil y eficaz.						
Producto, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre			
			1	2	3	4
1.6.1. Reglamento de ingreso, permanencia, y egreso (SIPPE) de estudiantes elaborado y establecido.	• Número de normas actualizadas, consolidadas y aplicadas en la versión consolidada del SIPPE.	Evaluar las normativas y procedimientos de pre-ingreso e ingreso	x			
Línea Base 2024: Reglamento existente del SIPPE por actualizar.	• Número de subsistemas del SIPPE elaborados e implementados.	Crear una comisión interinstitucional (Admisión, Facultades, Secretaría General). Reglamentar las Funciones del SIPPE.	x			
Meta 2029: Elaborar la versión del SIPPE consolidada y actualizada.						
1.6.2. Guía de Atención para el ingreso, permanencia, y egreso para las personas con discapacidad elaborada.	• Número de normas según tipo que contiene la Guía SIPPE para personas con discapacidad y número de usuarios por sexo y facultad.	Conformar mesa técnica con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Oficina de equiparación de Oportunidades, CADL, y Admisión.	x			
Línea Base 2024: Por elaborar		Identificar las necesidades específicas mediante encuestas a estudiantes con discapacidad en relación a el proceso de admisión.	x	x		
Meta 2029: Guía elaborada y utilizada por estudiantes de UDELAS con discapacidad.		Redactar propuesta de guía, segmentada por etapa (ingreso, permanencia, egreso).				x
1.6.3. Sistema digital de registros estadísticos del SIPPE, implementado y articulado con el Sistema Estadístico de UDELAS.	• Número de datos estadísticos suministrados por las instancias involucradas, para el informe estadístico anual de SIPPE.	Establecer mecanismos de recolección de datos conjunta del SIPPE			x	
Línea Base 2024: Informe por elaborar a partir del 2025.		Diseñar la metadata para el SIPPE		x	x	
Meta 2029: 2 informes anuales del SIPPE elaborados y divulgados.		Diseñar plantilla institucional para informe Sippe	x			
1.6.4. Programa de promoción de ofertas educativas de UDELAS establecido.	• Número anual de actividades de promoción realizadas según tipo de actividad, audiencia estimada, según sexo, colegio y sede.	Levantar línea base de acciones de promoción existentes.			x	
Línea Base 2024: Programa de Promoción 2024.		Establecer un Programa Nacional de Promoción de las ofertas educativas			x	
Meta 2029: Haber implementado		Elaborar el calendario del proceso de admisión 2026-2027.				x
1.6.5. Proceso de admisión de estudiantes coordinado con las facultades y extensiones universitarias.	• Número de informes anuales de las comisiones establecidas para coordinar el proceso de admisión con facultades y extensiones,	Activar la unidad de coordinación de admisión por facultad y extensión.	x			
Línea Base 2024: Por crear las comisiones.		Establecer reuniones semestrales para calendarización y seguimiento.		x	x	
Meta 2029: 2 informes anuales elaborados		Documentar acuerdos, mejoras y acciones coordinadas.		x	x	



**P
O
A**

2024-2025

EJE ESTRATÉGICO 2

La investigación, el desarrollo, la innovación y el sistema de postgrado se han fortalecido e impulsan la investigación de forma coordinada.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA
POA 2024-2025

IMPACTO: La UDELAS forma profesionales de excelencia, con sentido social, genera conocimientos, innova y contribuye a un mejor nivel de vida comunitario y nacional.							
EJE ESTRATÉGICO 2: La investigación, el desarrollo, la innovación y el sistema de postgrado se han fortalecido e impulsan la investigación de forma coordinada.							
Lineamiento Estratégico 2.1: El marco normativo, políticas y organización, para la I+D+i promueven la interdisciplinariedad con apoyo de la internacionalización.							
Productos, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre				Responsable
			1	2	3	4	
2.1.1. Organización, Equipo de trabajo y espacio físico de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado integrados y establecidos.	• Número de acciones anuales realizadas según tipo y descripción para lograr la organización, equipo de trabajo y espacio físico.	Elaborar propuesta para creación, organización y estructuración de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.	x	x			Dirección de Investigación
Línea Base 2024: Decanato de Investigación y Decanato de Postgrado como estructuras separadas.		Presentar propuesta ante el Consejo académico-administrativo para su aprobación.				x	
Meta 2029: Vicerrectoría de Investigación y Postgrado establecida.							
2.1.2. Marco normativo del proceso de Investigación-Desarrollo e Innovación, (I+D+i) actualizado y aprobado.	• Número de normas según tipo y descripción que contiene el reglamento de I+D+i y año de aprobación.	Elaborar propuesta de modificación y creación del Reglamento de I+D+i.		x	x		Dirección de Investigación
	• Número de artículos según tipo y descripción que contiene el reglamento para la definición de investigador y año de aprobación.	Presentar ante el Consejo académico - administrativo el Reglamento de I+D+i.				x	
Línea Base 2024: 3 acuerdos nuevos aprobados y 2 acuerdos actualizados.	• Número de incentivos según tipo y descripción que contiene el reglamento de incentivos para la I+D+i y año de aprobación.	Elaborar propuesta del Reglamento de Incentivo para la investigación e innovación.	x				
Meta 2029: 100% normativas actualizadas y aprobadas.	• Número de artículos del reglamento para el premio anual en investigación, y año de su aprobación.	Presentar al Consejo académico - administrativo el Reglamento de Incentivo para la investigación e innovación.		x			
		Elaborar propuesta de Reglamento de Premio Anual en Investigación.			x		
		Presentar ante el Consejo académico - administrativo el Reglamento de Premio Anual				x	
2.1.3. Acuerdo Académico No.028-2023, que ratificó el Comité de Ética y Bioética de UDELAS, implementado.	• Número y fecha del documento que acredita al Comité de Ética y Bioética (CNBI).	Cumplir con los requisitos para la acreditación del CEBI - UDELAS.		x			CEBI
	• Número anual de reuniones y de solicitudes de investigaciones recibidas y atendidas según tipo por el Comité de Ética y Bioética.	Informe de reuniones mensuales.		x	x	x	
Línea Base 2024: Comité por aprobar; registro de solicitudes por iniciar.							
Meta 2029: Comité aprobado y 100 por ciento de las solicitudes anuales atendidas.							
2.1.4. Líneas de investigación, actualizadas de forma bienal.	• Número de líneas de investigación, revisadas y actualizadas según facultad y carrera.	Elaborar propuesta documento de Líneas de Investigación 2024-2026.			x		Dirección de Investigación
Línea Base 2024: 14 líneas de investigación (7 en ciencias de la educación y 7 en ciencias de la salud).		Presentación y aprobación de documento de Líneas de Investigación.				x	
Meta 2029: Catálogo bienal de Líneas de Investigación.							
Lineamiento Estratégico 2.2: El fortalecimiento de las capacidades de I+D+i de docentes, estudiantes y administrativos se reflejan en los resultados de la UDELAS.							
Productos, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre				Responsable
			1	2	3	4	
2.2.1. Los enlaces y comisiones de investigación (6 de la sede y 5 de las extensiones), se mantienen y han sido fortalecidos.	• Número anual de comisiones de investigación según tipo, número de miembros por sexo, facultad, sede y logros.	Elaborar base de datos de seguimiento de las comisiones y enlaces de investigación.			x	x	Dirección de Investigación
Línea Base 2024: 11 enlaces establecidos (6 en la sede y 5 en las extensiones universitarias).		Coordinar con las unidades académicas de la Sede y Extensiones Universitarias la conformación de la comisión para el desarrollo de actividades en investigación.		x			
Meta 2029: Se mantiene una red de investigación con todas las instancias académicas de la sede y extensiones universitarias.		Sensibilizar y capacitar a los docentes y estudiantes para su participación y vinculación a redes (nacionales o internacionales) de investigación.			x		
2.2.2. Base de datos digital de investigadores y redes de investigación facilita la evaluación anual de I+D+i.	• Número anual de investigadores de la base de datos I+D+i, según	Actualizar la base de datos de docentes	x				Dirección de Investigación
	• Número anual de redes de investigación según tipo, número de investigadores e investigaciones realizadas.						
Línea Base 2024: 20 investigadores. Por establecer redes.							
Meta 2029: 50 investigadores en total. Una red nacional y una red internacional.							
2.2.3. Plan de e investigación e innovación (inscrites, certificadas y terminadas), elaborado y evaluado de forma anual.	• Número anual de investig. inscrites y certificadas según <u>facultad</u> , número de investigadores, sexo, estado de avance, línea de investigación, sede.	Difundir guía de procedimientos para la inscripción y registro de las investigaciones.		x			Dirección de Investigación
	• Número anual de investig. inscrites y certificadas según <u>centro</u> , número de investigadores, sexo, estado de avance, línea de investigación.	Elaborar informe de certificación de investigaciones inscrites y registradas en el año.				x	
Línea Base 2024: 20 investigaciones inscrites y 10 registradas. 2 de centros especializados. Por registrar interdisciplinarias. 5 semilleros de inv.	• Número anual de investig.inscrites y certificadas <u>interdisciplinarias</u> , según número de investigadores, sexo, estado de avance, línea de investig..	Promover y coordinar las investigaciones realizadas por los institutos y centros de la UDELAS a nivel nacional.			x		
Meta 2029: 25 inscrites y 15 registradas anualmente. 3 de centros especializados. 10 interdisciplinarias. 7 semilleros de investigación.	• Número anual de investigaciones inscrites y certificadas según <u>semilleros de investigación</u> número de investigadores, sexo, facultad y sede.	Promover y coordinar las investigaciones realizadas por los grupos de semilleros activo a nivel nacional.		x	x		
2.2.4. Plan anual de capacitación básica, intermedia y avanzada en I+D+i implementado en sede y extensiones universitarias.	• Número de planes de capacitación elaborados, según nivel y fecha de inicio de su implementación.	Elaborar plan de acción para la comunidad universitaria en temas investigación e innovación.	x				Dirección de Investigación
	• Número anual de talleres de capacitación realizados según nivel, número de participantes, según sexo, facultad, estamento y sede.						
Línea Base 2024: 300 docentes y 100 estudiantes.		Implementar el cronograma anual de actividades de capacitación.		x	x		

2.5.2. El CIEPI ha duplicado el número de artículos de su revista Karacol, sobre Sociedades indígenas, Multiculturales y Plurinlingües	• Número de publicaciones de la Revista Karacol, según número de artículos, número de citas, número de autores según sexo e institución.	1. Convocatoria, recepción, revisión y recopilación de artículos. 2. Maquetación y Publicación del Volumen #5, 2025.						CIEPI
Línea Base 2021: una publicación anual de 5 artículos.								
Meta 2029: una publicación anual de 10 artículos, gestionar la indexación de la revista Karacol.								
2.5.3. El CIEPI desarrolla acciones de capacitación, para fortalecer las capacidades en favor de la educación de los pueblos indígenas.	• Número de acciones anuales de capacitación continua desarrolladas según tipo, número de participantes por sexo, estamento facultad y sede.	1. IV Taller "Escritura Académica y Científica", 2. Diseño de la propuesta del Diplomado en Lengua Materna indígena.	x			x		
Línea Base 2022: Taller de escritura académica y científica anual.								CIEPI
Meta 2029: 5 talleres de escritura académica y científica. Dos diplomados (educación bilingüe intercultural y en lengua materna indígena).								
2.5.4. El CIEPI coordina acciones de transferencia e intercambio de conocimiento y promoción en favor de la educación de los pueblos indígenas.	• Número anual de acciones desarrolladas según tipo, número de participantes, según sexo, institución, sede, país.	1. Foro "100 años de la Revolución Dule / Día Internacional de la Lengua Materna. 2. Conversatorio sobre la obra y el pensamiento de Aristeydes Turpana. 3. Cuarto Congreso Etnomatemática. 4. Foro Día de la Mujer Indígena.	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: dos acciones realizadas.								
Meta 2029: 10 acciones realizadas en total. (conferencias, jornadas académicas, foros, simposios, conversatorios).								
Lineamiento Estratégico 2.6: Sistema de Estudios de Postgrado actualizado, pertinente, acorde con las carreras de grado, aporta respuestas a las tendencias del conocimiento.								
Productos, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre					Responsable
			1	2	3	4		
2.6.1. Ofertas de estudios de postgrado pertinentes, e incrementadas.	• Número anual de ofertas de Postgrado implementadas según grado académico, tema y número de estudiantes según sexo.	Presentar tres (3) ofertas de maestrías nuevas.	x	x	x			
Línea Base 2024: 15 programas de postgrado, 2 doctorados.								Dirección de Postgrado
Meta 2029: 15 nuevas ofertas. (Cursos especiales, especialidades, maestrías) y un posdoctorado.								
2.6.2. Programas de Postgrado actualizados, acreditados y con reconocimiento internacional.	• Número anual de programas de postgrado actualizados y con reconocimiento internacional	Presentar el programa de Postgrado en Salud Sexual Reproductiva actualizado.	x					
Línea Base 2024: 4 programas actualizados, no existen programas acreditados. 1 programa con reconocimiento internacional.	• Número de ofertas académicas que forman parte del Programa Internacional de la UDELAS, según descripción, grado, modalidad.	Presentar el reconocimiento internación de un programa de maestría.					x	Dirección de Postgrado
Meta 2029: 6 programas adicionales actualizados, 2 programas acreditados y 1 programa adicional con reconocimiento internacional.	• Número de programas acreditados.	Presentar el informe de autoevaluación con fines de acreditación con ACAP de la maestría en Patología del Habla y el Lenguaje.		x			x	
2.6.3. Seguimiento a los estudiantes y eficiencia terminal de los programas de postgrado a nivel nacional implementado.	• Proporción de estudiantes que se graduan dentro del tiempo estipulado para concluir el programa (tasa neta), según sede.	Confeccionar el informe 2025 del porcentaje de estudiantes que se graduaron dentro del tiempo estipulado para concluir el programa para sede y extensiones.					x	
Línea Base 2024: 92 por ciento en la sede central.								Dirección de Postgrado
Meta 2029: Incrementar y mantener, en 92 por ciento, la tasa neta a nivel central y alcanzar en 80 por ciento en las extensiones.								
2.6.4. Producción científica del Decanato de Postgrado incrementada en un 25% y divulgación de resultados incrementada a 5 publicaciones anuales.	• Número anual de investigaciones, realizadas, según estudiantes por sexo, grado académico y área de estudio.	Presentar el informe de las investigaciones realizadas.					x	
	• Número anual de publicaciones realizadas, según tipo, número de artículos y autores según sexo, estamento y grado académico.	Presentar 2 volúmenes de ensayos científicos. Presentar 1 boletín de Postgrado.		x			x	Dirección de Postgrado
Línea Base 2024: 140 trabajos de grado anuales. 3 volúmenes de ensayos científicos.								
Meta 2029: 150 trabajos de graduación anuales. 4 volúmenes de ensayos científicos y un boletín anual de postgrado.								
2.6.5. Infraestructura de espacios físicos de postgrado mejorados.	• Número anual de espacios, según tipo, habilitados para el funcionamiento del Decanato de Postgrado.	Primera fase del edificio 807 finalizada (baños, cocineta).					x	
Línea Base 2024: 4 aulas habilitadas como espacios pedagógicos.								Dirección de Postgrado
Meta 2029: 1 auditorio, oficinas administrativas de Postgrado, un baño y un laboratorio de protección radiológica.								

**P
O
A**

2024-2025

EJE ESTRATÉGICO 3

La Extensión en UDELAS lidera, conecta y trabaja en red, con enfoque de internacionalización, a lo interno y externo para la transformación social.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS									
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA									
POA 2024-2025									
IMPACTO: La UDELAS forma profesionales de excelencia, con sentido social, genera conocimientos, innova y contribuye a un mejor nivel de vida comunitario y nacional.									
EJE ESTRATÉGICO 3: La Extensión en UDELAS lidera, conecta y trabaja en red, con enfoque de internacionalización, a lo interno y externo para la transformación social.									
Lineamiento Estratégico 3.1. La gestión de las políticas de Extensión Universitaria está enfocada en la integración de la docencia-extensión-investigación.									
Productos, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre				Responsable		
			1	2	3	4			
3.1.1. Política, y estructura de la extensión actualizadas y promueven la integración de la docencia, la extensión y la investigación.	• Número de políticas actualizadas, eliminadas o incorporadas según descripción introducidas en el Documento de Políticas de Extensión.	Elaborar documento base con la propuesta de Política de Extensión.			x	x	Vicerrectoría de Extensión		
	• Número anual de docentes extensionistas, incorporados, según sexo, facultad y sede..	Incorporar 20 docentes para que participen en las actividades de extensión.		x	x	x			
Línea Base 2024: Documento de Política de Extensión 2024. Docentes extensionistas por incorporarse.									
Meta 2029: Documento de Política actualizado, y 20 docentes extensionistas incorporados por año.									
3.1.2. Al año 2029, se ha definido e implementado la estrategia de integración DEI (docencia-extensión-investigación) y trabajo en red.	• Número de estrategias de extensión DEI y de trabajo en red definidas.	Crear la comisión para el trabajo DEI.			x		Vicerrectoría de Extensión		
	• Número de sistematizaciones de la estrategia DEI realizadas.	Formular la Estrategia DEI.			x	x			
Línea Base 2024: Documento de Estrategia DEI por elaborar; 3 sistematizaciones de experiencias existentes.		Sistematizar una estrategia DEI.			x	x			
Meta 2029: Documento de Estrategia DEI y trabajo en red elaborado y 5 sistematizaciones realizadas.									
3.1.3. Estructura y organización de la Vicerrectoría de Extensión (VIEXT) aprobada y establecida.	• Número de instancias que han sido implementadas por la VIEXT, según número de funcionarios por sexo y sede.	Presentar y aprobar la nueva estructura de la VIEXT.				x	Vicerrectoría de Extensión		
Línea Base 2024: Propuesta de organización de VIEXT.									
Meta 2029: La VIEX, esta funcionando con su nueva organización al 100 por ciento.									
3.1.4. Estrategia de promoción y participación en los programas de extensión implementada.	• Número anual de personas que participan de los programas de extensión, según sexo, estamento, sede y programa.	Registrar en la base de datos las personas que participan en todos los programas de extensión. Implementar procesos para la certificación de acciones de extensión.		x	x	x	Vicerrectoría de Extensión		
Línea Base 2024: 3 congresos y 9 jornadas de extensión realizadas. Participación anual de 35 docentes extensionistas.	• Número de Congresos de Extensión realizados, según número de participantes, sexo, estamento y sede.	Organizar XVII Congreso de extensión Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria (200 doc. participan).			x	x			
	• Número de Jornadas de extensión realizadas según número de participantes, sexo, estamento y sede.	Realizar la XI Jornada de extensión universitaria (200 docentes participan).				x			
Meta 2029: 3 congresos y 5 jornadas de extensión realizadas. Participación de 100 docentes extensionistas y 1,000 estudiantes anuales.									
3.1.5. Metodología de medición de impacto de los programas de extensión elaborada e implementada.	• Número de talleres para la elaboración e implementación de la metodología desarrollados según número de participantes, por sexo, estamento y sede.	Programado para el 2026.					Vicerrectoría de Extensión		
Línea Base 2024: Por iniciar.	• Número de informes de impacto elaborados, según tipo de programa, tipo de impacto y beneficiarios según sexo.	Elaboración del borrador del Manual de medición del impacto de los programas de extensión. (FUESE-EDESU)				x			
Meta 2029: Metodología elaborada y 2 informes de impacto elaborados.									
3.1.6. UDELAS lidera proyectos y acciones a nivel internacional.	• Número de redes internacionales de extensión, según tipo y modalidad, en los que UDELAS participa desde el eje de extensión.	Representar a UDELAS en el SICAUS-CSUCA. Reuniones virtuales y presencial (USAC-Guatemala).		x	x	x	Vicerrectoría de Extensión		
Línea Base 2024: 3 redes interuniversitaria de extensión universitaria.		Elaborar informe final del programa Centro América Aprende y de la participación de la UDELAS en la Comisión de Diálogo (SICAUS-CSUCA).		x	x	x			
Meta 2029: 5 informes anuales de participación de UDELAS-VIEXT en redes internacionales.		Coordinar y participar de la ULEU (1 reunión, 1 congreso).		x	x	x			
		Coordinar la RED FUESE (2 reuniones, xx productos).		x	x	x			
		Coordinar y participar de la RECIEC (4 reuniones, 8 productos).		x	x	x			
		Participar de la Cátedra UNESCO/TWIN Vulnerabilidad (1 Foro, 1 convenio).		x	x	x			
Lineamiento Estratégico 3.2: La educación continua brinda servicios para la actualización docente y a la sociedad con una estrategia de atención renovada y ampliada.									
Productos, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre				Responsable		
			1	2	3	4			
3.2.1 Los instrumentos de gestión del Programa de Educación Continua.	• Número de instrumentos renovados del Acuerdo Académico 035-2014 de la educación continua.	Programado para año 2026.				x	Dirección de Educación Continua		
Educación Continua de UDELAS han sido renovados y su cobertura ampliada.	• Número anual de resultados del Plan Educación Continua implementados, según modalidad, sede y número de beneficiados según sexo.	Elaborar del Plan de Educación Continua 2026.				x			
Línea Base 2024: Programa de Educación continua del año 2014.	• Estrategia de Mercadeo elaborada, divulgada y evaluada.	Elaborar de los TDR, para la elaboración de la estrategia de mercadeo.				x			

Meta 2029: El programa de educación continua renovado se aplica en su totalidad y su cobertura ha sido ampliada en un 15 por ciento.									
3.2.2. Programa de diplomados se ha fortalecido en las extensiones universitarias y ampliado su cobertura en 50 por ciento.	- Número anual de diplomados organizados y dictados, según nivel, modalidad, sede y participantes según sexo. - Número de diplomados nuevos organizados y dictados, según temática, modalidad y sede.	Promocionar y mercadear la Oferta de Diplomados de UDELAS (27 diplomados).	x	x	x	x			
Línea Base 2024: 25 diplomados anuales. 2 diplomados nuevos por año. Estudio de mercado por iniciar.	Número de conclusiones y/o recomendaciones del estudio de mercado aplicabilidad de los diplomados implementadas.	Formular y aprobar nuevos diplomados.					x	x	x
Meta 2029: 30 diplomados anuales. 3 diplomados nuevos por año. Haber implementado al menos 3 recomendaciones del estudio de mercado.		Programado para el año 2026.							
3.2.3. El programa de Movilidad Segura y Calidad de Vida (MOSECAV), ha sido actualizado y ampliado su cobertura en un 15 por ciento.	- Número de cambios o actualizaciones introducidas al programa MOSECAV. - Número anual de charlas dictadas, según sede, número de grupo, primera, segunda y tercera vez y número de participantes por sexo.	Renovar el convenio. Formular y renovar el programa de trabajo con la ATT					x	x	x
Línea Base 2024: Programa MOSECAV por actualizar. 300 curso dictados durante el periodo 2019-2023.		Organizar, promocionar y atender el Programa MOSECAV.	x	x	x	x			
Meta 2029: Programa MOSECAV actualizado. 345 cursos o charlas dictados en el periodo 2024-2029.									
3.2.4. Programa de Formación Continua, en modalidad virtual, para docentes de UDELAS actualizado y ampliado su cobertura en un 50 por ciento.	Número de temáticas introducidas en el cuarto nivel de capacitación docente.	Elaborar los TDR para la contratación del consultor internacional para la preparar el IV nivel del Programa de formación continua para docentes udelistas.					x	x	
Línea Base 2024: Total de 15 acciones (7 en la sede y 8 en las Extensiones Universitarias).	Número anual de acciones en modalidad virtual ejecutada, según nivel y número de docentes capacitados por año, según sede y sexo.	Coordinar con la Vicerrectoría Académica la formulación y ejecución del Programa de formación continua para docentes del año 2025 y presentar informe anual.	x	x	x	x			
Meta 2029: Total de 30 acciones (14 en la sede y 16 en las Extensiones Universitarias).									
3.2.5. Ofertas de Cursos Libres en modalidad virtual implementadas y fortalecidas.	Número de cursos libres a distancia-virtual elaboradas y dictadas según tema y número de beneficiarios por sexo.	Revisar las propuestas de solicitud de aval y registro de la oferta de cursos libres formulada por UDELAS (coordinación con enlaces de extensión)	x	x	x	x			
Línea Base 2024: 2 ofertas por año.		Elaborar informe anual de cursos libres dictados en 2025.							
Meta 2029: 6 ofertas por año (4 en la sede y 2 en las extensiones universitarias).									
Lineamiento Estratégico 3.3: Acompañamiento de UDELAS en los territorios, articulada con la docencia y la investigación, contribuye a transformación social de la población.									
Productos, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre						
			1	2	3	4			
3.3.1. Programa de trabajo comunitario consolidado con lineamientos y mecanismos del modelo y cobertura incrementada en 30%.	Número anual de proyectos de trabajo comunitario implementados según territorio, comunidad, sede, número de docentes, estudiantes y beneficiarios.	Formular proyectos en las comunidades amigas. (Atención a la Niñez con necesidades neuro diversidad. Adultos Mayores, Niñez escolarizada. Primera Infancia. Comedor Infantil. Infoplaza. Jóvenes).	x	x	x	x			
Línea Base 2024: 22 comunidades establecidas. Documento por revisar.	Número de criterios adoptados, según documento de definición de las comunidades amigas.	Programado para el año 2026.					x	x	
Meta 2029: 28 comunidades establecidas. Haber adoptado al menos una tercera parte de los criterios.									
3.3.2. Modelo de Trabajo Comunitario articulado con la investigación e innovación.	Número de investigaciones realizadas según sede, comunidad, proyecto, número de docentes y estudiantes que participan, según sexo y facultad.	Actualizar dos diagnósticos comunitarios.					x	x	
Línea Base 2024: 9 diagnósticos de comunidades amigas publicados.									
Meta 2029: 10 diagnósticos adicionales publicados.									
3.3.3. Proyectos de Servicios Comunitarios desarrollados, para promover la transformación social y el cumplimiento de los ODS.	- Número de proyectos de servicios comunitarios establecidos en las comunidades amigas, según comunidad, proyecto, sexo y grupo hetéreo. - Número de personas formadas en las comunidades amigas, según comunidad, proyecto, sexo y grupo hetéreo.	Elaborar el manual en CAIPI comunitario. Elaborar criterios para la formulación organizativa de los Servicios Comunitarios.					x	x	
Línea Base 2024: 32 personas.		Registrar, monitorear y evaluar las estadísticas del Programa de Trabajo en Territorios.					x	x	x
Meta 2029: 100 en la sede y extensiones universitarias.									
3.3.4. Proyecto de Gestión Ambiental a nivel comunitario desarrollado.	Número de proyectos/acciones ambientales ejecutadas en las comunidades amigas, según comunidad, proyecto, sexo y grupo hetéreo.	Elaborar proyectos/acciones ambientales en comunidades amigas.					x	x	
Línea Base 2024: Por iniciar.	Número anual de estudiantes, docentes, administrativos y graduados, que participan en el proyecto según sexo y grupo hetéreo.	Ejecutar el Plan de Gestión Ambiental de UDELAS, y hacer el registro, monitoreo y evaluación de las estadísticas del Programa de Gestión Ambiental.	x	x	x	x			

3.6.2. UDELAS ha promovido acciones de vinculación con el sector productivo para la empleabilidad de los graduados.	• Número anual de acciones de vinculación interinstitucionales para el tema de Empleo.	Promocionar alianzas estratégicas de vinculación interinstitucional para el tema de Empleabilidad de los graduados.			x	x	Dirección de Vinculación con los Graduados
Línea Base 2024: 2 acciones de vinculación.	• Número anual de acciones de vinculación con el sector privado para el tema de Empleo.	Organizar talleres y/o ferias con empleadores.			x	x	
Meta 2029: 15 acciones de vinculación.							
3.6.3. UDELAS ha promovido acciones de cohesión y colaboración con los graduados.	• Número anual de encuentros de graduados de UDELAS según tipo, sede y número de graduados por carrera según sexo.	Implementar y dar seguimiento de la estrategia de vinculación con los graduados de UDELAS (Convivios, foros, etc)	x	x	x	x	Dirección de Vinculación con los Graduados
Línea Base 2024: 6 encuentros anuales, 20 graduados por año	• Número anual de graduados que participan en las actividades de extensión de UDELAS por tipo de acción, sede.	Promover la participación de los graduados en los programas y proyectos de Extensión de UDELAS	x	x	x	x	
Meta 2029: 30 encuentros anuales, 120 graduados							
3.6.4. UDELAS ha promovido acciones de comunicación de los logros de los graduados.	• Número anual de acciones de comunicación realizadas de logros de los graduados según tipo de carrera y ubicación geográfica (por sede).	Preparar material promocional como videos documentales de experiencias exitosas de graduados (laboral y empresarial).	x	x	x	x	Dirección de Vinculación con los Graduados
Línea Base 2024: 7 estrategias de comunicación.							
Meta 2029: 30 estrategias de comunicación.							
Lineamiento Estratégico 3.7: El Instituto de Estudios del Trabajo (INETRA), genera conocimientos y alianzas para fortalecer la pertinencia de la oferta académica de UDELAS.							
Productos, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre				Responsable
			1	2	3	4	
3.7.1. EL INETRA realiza investigaciones y publica artículos científicos sobre la Situación del Trabajo de Panamá	• Número de informes de la situación del trabajo en Panamá, presentados, según conclusiones y recomendaciones.	Preparar las condiciones de la investigación anual del Informe de la Situación del Trabajo.	x	x	x		INETRA
Línea Base 2024: 3 informes de situación del trabajo, no hay antecedentes artículos científicos	• Número de Artículos científicos por autores según sexo, sede, país	Preparar de artículos científicos alrededor del tema de la Situación del Trabajo.	x	x	x		
Meta 2029: 4 nuevos informes de situación del trabajo, 4 artículos científicos							
3.7.2. EL INETRA coordina acciones de intercambio y difusión del conocimiento en de la situación del trabajo.	• Número de acciones de intercambio y difusión del conocimiento en materia de la Situación del Trabajo	Crear acciones de intercambio y difusión de conocimiento en materia de la Situación del Trabajo.	x	x	x		INETRA
Línea Base 2024: 3 acciones de intercambio.							
Meta 2029: 10 acciones de intercambio y difusión.							

**P
O
A**

2024-2025

EJE ESTRATÉGICO 4

EJE ESTRATÉGICO 4: Los estudiantes reciben una formación integral, con el fortalecimiento de los servicios estudiantiles en todas sedes universitarias.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

IMPACTO: La UDELAS forma profesionales de excelencia, con sentido social, genera conocimientos, innova y contribuye a un mejor nivel de vida comunitario y nacional.

EJE ESTRATÉGICO 4: Los estudiantes reciben una formación integral, con el fortalecimiento de los servicios estudiantiles en todas sedes universitarias.

4.1 Las políticas, lineamientos y mecanismos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VVE) han sido actualizadas y fortalecidas

4.2 Acompañamiento biopsicosocial y educativo brindado a los estudiantes como apoyo a la vida universitaria

4.3 Actividades culturales, deportivas y sociales integradas en la formación de los estudiantes

Productos, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre				Responsable
			1	2	3	4	
4.3.1. Organización de grupos culturales creados y consolidados.	• Número de grupo culturales creadas y consolidadas.	• Establecer el reglamento para los grupos culturales.			x	x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea base 2024: Grupos culturales iniciados.		• Organizar dos grupos culturales en extensiones universitarias.			x		
Meta 2025: Dos grupos culturales reglamentos y cuatro en funcionamiento.							
4.3.2. Equipos deportivos fortalecidos y consolidados.	• Número de equipos deportivos fortalecidos y consolidados.	• Establecer el reglamento para los grupos culturales.	x	x			Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea base 2024: Equipos deportivos iniciados.		• Establecer un equipo deportivo en dos extensiones.	x				
Meta 2025: Tres equipos deportivos y Seis disciplinas individuales reglamentados, en funcionamiento y compitiendo en JUDUCA.		• Organizar y dar seguimiento a estudiantes atletas en seis disciplinas para competir en JUDUCA.	x	x	x	x	
4.3.3. Consolidación de los programas de servicio social y voluntariado estudiantil .	• Número de acciones del programa de servicio social y voluntariado estudiantil realizadas .	• Elaborar propuesta de base de datos para registrar la participación de los estudiantes en los programas de servicio social y voluntariado en la sede y extensiones universitarias.					Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea base 2024: Programas iniciados.				x	x		
Meta 2025: Programas de servicio social y voluntariado estudiantil a nivel nacional reglamentado e implementado.							

4.4. Organizaciones estudiantiles reglamentadas promueven una participación activa y de calidad de los estudiantes en la vida universitaria.								
Productos, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre				Responsable	
			1	2	3	4		
4.4.1. Reglamentos del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y de otras asociaciones estudiantiles revisados y actualizados.	• Número de Reglamentos actualizados, aprobados y ejecutados.	• Elaborar propuesta de actualización de los artículos del Estatuto Orgánico, relativos al CEU.				x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	
	Línea base 2024: Reglamento del CEU y otras asociaciones estudiantiles.							
	Meta 2025: Revisión del Estatuto Orgánico y Reglamento del CEU.	• Actualizar el Reglamento del CEU, de acuerdo a la modificación del EO:				x		
4.4.2. Participación del CEU y otras organizaciones estudiantiles en la vida universitaria.	• Número de acciones realizadas en el marco de la reglamentación.	• Promover y dar seguimiento a una nueva organización estudiantil.			x		Vicerrectoría de Vida Estudiantil	
Línea base 2024: No disponible.								
Meta 2025: El Consejo Estudiantil Universitario y otras organizaciones estudiantiles participan en la vida universitaria.								
4.4.3. Plan Nacional de Formación en Liderazgo, Participación Democrática y Valores para las organizaciones estudiantiles implementado.	• Número de sedes que han implementado el Plan de Formación según número de estudiantes que participan por sexo, facultad y sede.	• Desarrollar y dictar al menos un taller de liderazgo y participación ciudadana en cada sede de UDELAS.		x			Vicerrectoría de Vida Estudiantil	
Línea base 2024: Por iniciar.								
Meta 2025: Elaboración del Borrador del Plan Nacional de Formación en Liderazgo, participación democrática y valores ejecutado en todas las sedes								
4.5. Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional implementado.								
Productos, Línea Base y Meta	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre				Responsable	
			1	2	3	4		
4.5.1. Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional creado, reglamentado	• Número anual de estudiantes que participan, según tipo de movilidad sexo, facultad y sede.	• Elaborar informe anual de acciones de movilización de estudiantes a nivel nacional e internacional			x		Vicerrectoría de Vida Estudiantil	
Línea base 2024 : FICCUA (2024). Movilización interna 20 grupos.								
Meta 2022: 1 movilización a nivel Internacional (77 estudiantes) y 3 grupos movilizados a nivel nacional.								

**P
O
A**

2024-2025

EJE ESTRATÉGICO 5

EJE ESTRATÉGICO 5: La planificación, la evaluación institucional y la administración orientan y dan apoyo para el mejoramiento continuo de la academia de UDELAS.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA
POA 2024-2025

IMPACTO: La UDELAS forma profesionales de excelencia, con sentido social, genera conocimientos, innova y contribuye a un mejor nivel de vida comunitario y nacional.							
EJE ESTRATÉGICO 5: La planificación, la evaluación institucional y la administración orientan y dan apoyo para el mejoramiento continuo de la academia de UDELAS.							
Lineamiento Estratégico 5.1: La planificación, el monitoreo y la evaluación aseguran la calidad y la equidad en la gestión institucional.							
Productos	Indicadores	Actividades 2024-2025	Trimestre				Responsable
			1	2	3	4	
5.1.1. El Plan Estratégico (PE), Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA), elaborados, revisados y evaluados.	• Número de reuniones realizadas, según tipo, participantes, según sexo, estamento, cargo y sede, para la formulación, seguimiento y revisión del PE y POAs.	Realizar reuniones de coordinación para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA 2025).	x				Dirección de Planificación
Línea Base 2024: Informes de PE- POAs 2019-2023 y un informe del Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA) elaborados.	• Número de informes de los Planes Operativos Anuales (POA) y PMIA elaborados según ejes, lineamientos y resultados estratégicos, estado de avance y recomendaciones.	Realizar Jornadas de seguimiento y acompañamiento de la ejecución de las actividades Plan Operativo Anual (POA 2025).	x	x	x	x	
Meta 2029: PE 2024-2029 formulado y evaluado a mitad y final del período, 5 POAs formulados, monitoreados y revisados, 6 informes del PMIA.		Realizar Jornadas de revisión de cumplimiento de medio año del POA 2025.			x		
		Realizar reuniones para la elaboración de proyectos y actividades del Plan Operativo Anual (POA 2026).				x	
		Realizar jornadas de rendición de cuentas del POA 2025.				x	
		Realizar Talleres de seguimiento a la Ejecución del Plan Estratégico del 2024/2029				x	
		Elaborar el POA 2025. de informes de avances y resultados del POA 2025.				x	
		Elaborar informe de avance y revisión del POA 24-25.			x	x	
5.1.2. El sistema estadístico (SEUDELAS) está consolidado y ampliado y opera con procesos digitalizados.	• Número anual de nuevos indicadores introducidos al SEUDELAS y de bases de datos creadas, según tipo e instancia administrativa.	Elaborar informes técnicos y estratégicos basados en datos estadísticos institucionales. Garantizar la sistematización integral de datos en todas las áreas del SEUDELAS.		x	x	x	Dirección de Planificación
Línea Base 2024: 3 informes anuales (2 semestrales y 1 anual). 10 capacitaciones (2 por año) y estudios de eficiencia terminal por iniciar.	• Número de informes anuales producidos según período (semestral, anual, quinquenal), número de indicadores y metodología manual o digital.	Consolidar y difundir informes, boletines estadísticos relevantes a nivel nacional e internacional. Publicar informes estadísticos en el portal web. institucional.	x	x	x	x	
Meta 2029: 3 informes anuales (2 semestrales y 1 anual). 10 capacitaciones (2 por año) y 5 Estudios de eficiencia terminal apoyados.	• Número de sesiones de capacitación según tema, número de participantes, según sexo, sede	Organizar y ejecutar capacitaciones técnicas para los Enlaces Estadísticos (EE).	x		x		
	• Número de estudios de eficiencia terminal apoyados, según grado, facultad, carrera y sede.	Elaborar perfil inicial de estudio de eficiencia terminado de carreras en educación y salud. 2026				x	
	• Número de recomendaciones del diagnóstico del SEUDELAS implementadas y para su digitalización (software).	Implementar herramientas tecnológicas y capacitar a los enlaces para la automatización de datos.		x		x	
5.1.3. UDELAS refuerza su cultura de evaluación y gestión de calidad con la acreditación institucional y de sus carreras a nivel nacional e internacional	• Número de carreras autoevaluadas, acreditadas y reacreditadas por CONEAUPA y otras agencias, según área de las ciencias, facultad y sede.	Acompañar y dar seguimiento a la elaboración de los Informes de Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de Carreras Ajustado (PMCA) en: Fisioterapia, Urgencias Médicas y Biomédica.	x	x	x	x	Dirección de Planificación
	• Número de acompañamientos implementadas para lograr la autoevaluación y/o acreditación de carreras en el área de ciencias sociales y educación.	Orientar y acompañar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de dos carreras de Educación y 3 carreras de Salud ya acreditadas.	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 3 carreras de grado autoevaluadas y acreditadas. 1 estudio de satisfacción de servicios. Informes de cumplimiento por iniciar.	• Número de acciones ejecutadas de acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Acreditación Institucional Internacional.	Implementar actividades del plan anual de evaluación y acreditación institucional e internacional.			x		
	• Número de acompañamientos implementados para lograr la acreditación de programas, según año, nivel, facultad / decanatos y sede acreditadas.	Acompañar al Decanato de Postgrado en el proceso de Evaluación para la Acreditación del Programa de Postgrado.			x		
Meta 2029: 7 carreras de grado y postgrado autoevaluadas, acreditadas y 1 acreditación inst. internacional. (Según convocatoria de las agencias correspondientes).	• Número de acciones de acompañamiento en los procesos de autoevaluación con fines de Acreditación de las Carreras de Educación 2025 - 2026. • Número de informes anuales de cumplimiento del PMIA, enviados al CONEAUPA, según proyectos, avances y fecha de entrega.	Talleres de sensibilización para los grupos de interés, así como la aplicación de instrumentos, encuestas y análisis documental. Acompañamiento, elaboración, recopilación y organización de las evidencias que respaldan el Informe de Cumplimiento del 3° año del PMIA (2025).			x		
5.1.4. La organización institucional está actualizada y alineada con el presupuesto por resultados.	• Número de instancias administrativas, según nivel e instancias de segundo grado de la nueva estructura orgánica de UDELAS.	Realizar talleres para presentar, analizar y aplicar los lineamientos para la actualización y/o modificación de la estructura rganizacional.	x	x			Dirección de Planificación
Línea Base 2024: Borrador de la nueva estructura. Presupuesto por Programas.	• Número de instancias administrativas y académicas, del Manual de Organización y Funciones.	Realizar talleres y jornadas de acompañamiento para la actualización de las funciones de instancias administrativas y académicas.		x	x	x	
Meta 2029: Estructura Orgánica de UDELAS y presupuesto por resultados implementados.	• Número de reuniones, según tipo, participantes, según sexo, estamento, cargo y sede, para la formulación, seguimiento y revisión del	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de UDELAS para el año 2026.	x				

	Anteproyecto de presupuesto 2026.	Presentar y sustentar el Anteproyecto de Presupuesto ante DIPRENA y Asamblea Nacional		x	x			
	• Número de reuniones e informes, según tipo, participantes, según sexo, estamento, cargo y sede, para el seguimiento a la ejecución presupuestaria 2025	Seguimiento y elaboración de 12 informes de ejecución presupuestaria 2025.	x	x	x	x		
5.1.5. Planificación, ejecución, monitoreo y promoción de fuentes de financiamiento externas a través de proyectos que contribuyen a las funciones sustantivas de UDELAS.	• Número de propuestas presentadas a fuentes externas de financiamiento, según tipo proyectos • Informe anual del número de proyectos de docencia, investigación y extensión implementados con fuentes no tradicionales.	Promover y coordinar la elaboración de propuestas para financiamiento externo (INDESO). Dar seguimiento y presentar informe de proyectos implementados con financiamiento externo.		x	x	x		INDESO
Línea Base 2024: 3 proyectos implementados								
Meta 2029: 6 proyectos implementados.								
5.1.6. Políticas, lineamientos, y mecanismos de gestión y seguimiento de las funciones sustantivas de la universidad fortalecidos. (PMIA-F1.01)	• Número de Políticas, lineamientos, y mecanismos de gestión, por instancias, elaborados, según la áreas sustantivas de la universidad.(PMIA-F1.01).	Elaborar informe diagnóstico de las políticas, lineamientos y mecanismos.	x					Dirección de Planificación
Línea Base 2024: Políticas elaboradas en 5 áreas institucionales.		Elaborar y presentar para aprobación las políticas institucionales.por función sustantiva.	x	x	x	x		
Meta 2028: 100% de las Políticas institucionales elaboradas, según las funciones sustantivas.		Divulgar las políticas institucionales.						
5.1.7. Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Calidad en la Docencia, Investigación, Extensión, Administración y Servicios, Implementado. (PMIA-F1.02)	• Número de sesiones según tipo e instancia realizadas para la elaboración, aprobación y puesta en práctica del Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Calidad en la Docencia, Investigación, Extensión, Administración y Servicios, Implementado. (PMIA-F1.02).	Elaborar el plan de trabajo para el diseño, construcción y validación del sistema de gestión de la calidad.	x					Dirección de Planificación
Línea Base 2024: Procesos de Evaluación y acreditación institucional y de carreras realizadas en la universidad. Planes de Mejoramiento en implementación.		Elaborar y presentar para su aprobación los mecanismos institucionales del Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Calidad		x	x			
Meta 2028: Sistema de Aseguramiento de la Calidad elaborado, aporbado e implementado en la Universidad.		Elaboración de la Guía del Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Calidad de la UDELAS.					x	
5.1.8. Planificación Académica coordinada y ejecutada en conjunto con las unidades académicas y reflejada en la efectiva contratación docente por periodo académico.	• Número de organizaciones docentes por parte de las unidades ejecutoras por periodo • Número de informes de ejecución de la contratación docente, según periodos académicos.	• Coordinar y validar técnica y financieramente la organización docente y académica anual. Elaborar informe de ejecución de la contratación docente, de los periodos académicos del año 2025 (verano, I semestre, II semestre).	x	x	x			Dirección de Planificación
Línea Base 2024: 4 Jornadas y 3 Informes de ejecución de la contratación docente.	• Número de reuniones informativa sobre el proceso de contratación docente, según periodos académicos.	Realizar 3 Jornadas de seguimiento, buenas prácticas y acciones de mejora del proceso de contratación docente (Verano, Primer y Segundo Semestre).	x		x	x		
Meta 2029: Informes de estudios retrospectivos y prospectivos sobre la ejecución de la contratación docente.	• Número de estudios retrospectivos acerca de la contratación docente en la UDELAS, según periodos académicos.	Realizar un estudio retrospectivo de la contratación docente en la Sede Panamá, Extensiones Universitarias y Programas Académicos.			x	x		
Lineamiento Estratégico 5.2: Las Políticas Institucionales consolidadas de la gestión administrativa, son inclusivas, equitativas y amigables con el ambiente.								
Productos	Indicadores, Línea Base y Meta	Actividades	Trimestre					Responsable
			1	2	3	4		
5.2.1. Política de Gestión del Talento Humano (PGTH), contribuye con la actualización y aplicación de las carreras docente y administrativa.	• Número de secciones del manual de procedimientos implementadas (Auditoría, descripción, clasificación, reclasificación y valoración de puestos).	Realizar un balance del estado de los procedimientos y un programa para su actualización.		x	x			
Línea Base 2024: Borrador de la PGTH. 6 acciones de personal automatizadas en un 75 por ciento.	• Número de informes de auditoría de puestos realizadas, según tipo, estamento, sede e instancia administrativa.	Elaborar informe anual 2025 de auditoría de puestos.		x				
Meta 2029: Haber implementado todos los indicadores de la PGTH y concluido el 25 por ciento de automatización de las acciones de personal.	• Número de funcionarios según nueva Política de incremento del salario mínimo beneficiados, según función y sede. • Número anual de personal, según sexo, estamento y sede incluidos en la nueva escala salarial e incentivos.	Elaborar acuerdo para aprobar la nueva política de incremento del salario mínimo. Aplicar la nueva escala salarial aprobadas en el año 2024.		x				Dirección de Recursos Humanos
			x	x				

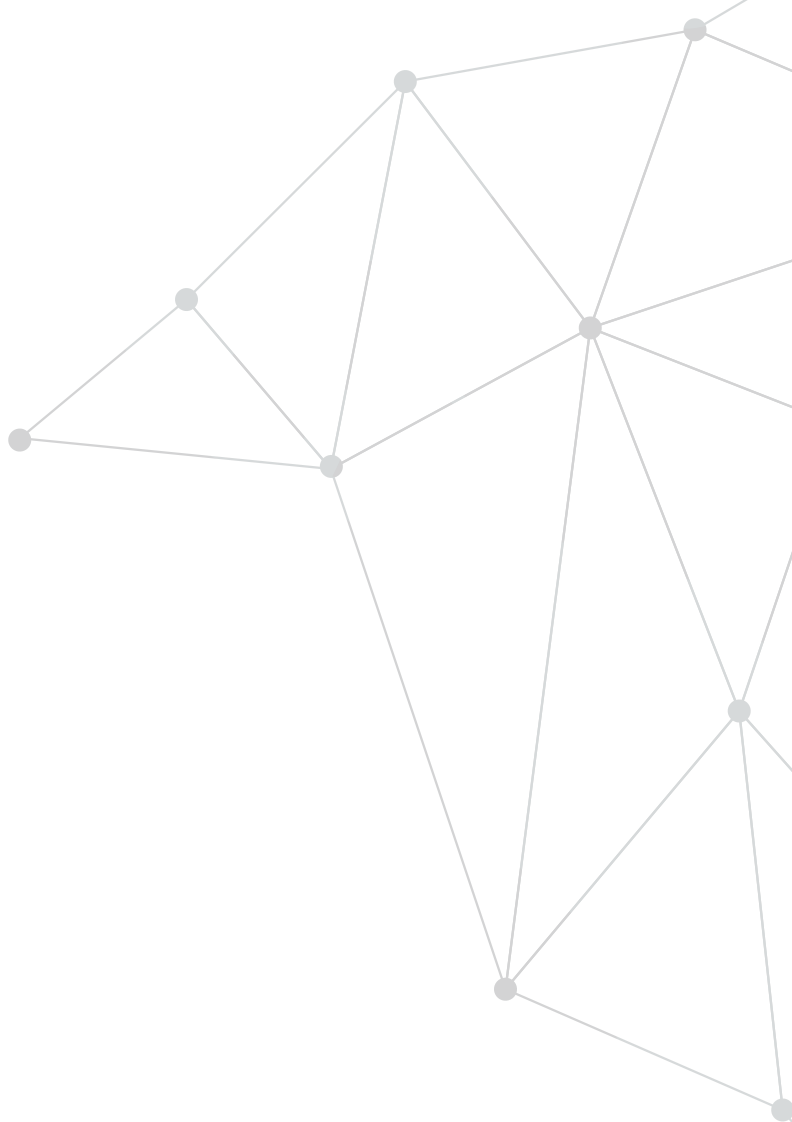
	• Número anual de personal administrativo, según sexo, instancia y sede, que son evaluados de acuerdo al nuevo sistema de evaluación.	Presentar informe anual de evaluación de funcionarios administrativos del año 2024.	x	x				
	• Número de concursos internos realizados para el estamento administrativo, según cargo y sede.	Coordinar el proceso de concursos internos para la contratación del personal administrativo.		x	x	x		
	• Número de acciones de personal según tipo automatizadas.	Automatizar al menos dos procedimientos de acciones de personal durante el año 2025.		x	x	x		
5.2.2. La Política de Clima Laboral y de Bienestar del Personal generan un ambiente institucional de pertenencia, compromiso y mayor productividad.	• Número de acciones según tipo, sede y cobertura implementadas para cumplir con la Política Laboral y de Bienestar Social aprobada.	Elaborar los términos de referencia y contratar consultoría para la realización del estudio. (2025).						
Línea Base 2024: Borrador de encuesta de clima laboral. 3 programas establecidos.	• Número de instancias según tipo, sede y número de funcionarios, según sexo y sede que aplican el programa de mejoramiento del clima laboral.	Realizar estudio en las instancias seleccionadas (2026).						Dirección de Recursos Humanos
Meta 2029: Programa de mejoramiento del clima laboral implementado en sede y extensiones. Documento de 3 programas actualizados.	• Número anual de acciones de bienestar del personal según tipo, programa, número de funcionarios, según sexo, instancia administrativa y sede.	Establecer los programas de mejoramiento del clima laboral. (2027).						
5.2.3. La Política de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, promueve una cultura de gestión del riesgo, seguridad y resiliencia.	• Número de acciones anuales administrativas y académicas que promueven una cultura de prevención y respuesta ante el riesgo a desastres.	Actualizar las Políticas y organización de la OGIRD.	x	x				
	• Número de estudiantes según sexo y sede, que han cursado estudios de pre grado, grado y postgrado.	No aplica para 2025						Oficina de Gestión Integral del Riesgo a Desastres
Línea Base 2024: Comités y planes para la Gestión Integral del Riesgo a Desastres en sede y extensiones universitarias.	• Número de instrumentos de planificación y respuesta elaborados y actualizados para la gestión del riesgo a desastres.	Actualizar los planes de preparación y respuesta de riesgos a desastres.		x	x			
Meta 2029: Comités y Planes actualizados de forma bienal y haber producido un diplomado en GIRD.								
5.2.4. Política de Control Interno y Fiscalización fortalecidas protegen y aseguran los activos de UDELAS y facilitan su cumplimiento con el marco jurídico.	• Número de acciones, según tipo y descripción para fortalecer la estructura y número de acciones para facilitar el cumplimiento de las normas de control interno.	Mejorar el espacio físico asignado y desarrollar acciones de capacitación a los servidores públicos.	x	x	x			
Línea Base 2024: 5 acciones realizadas por año.	• Número anual de informes producidos según tipo solicitados por la Contraloría General de la República.	Elaborar los informes de control interno, especiales y operacionales.	x	x	x	x		Dirección de Auditoría Interna
Meta 2029: Al menos 8 acciones realizadas por año. Estructura fortalecida y capacitaciones brindadas.	• Número anual de auditorías realizadas, según tipo.	Realizar auditorías especiales según se requiera.	x	x	x	x		
5.2.5. UDELAS ha fortalecido y lidera a las instituciones de educación superior en la ejecución de una Política de Equiparación de Oportunidades.	• Número de acciones para el cumplimiento de la Política de equiparación de oportunidades aprobada, implementadas.	Elaborar el reglamento y funcionamiento de la Comisión Consultiva		x	x	x		
	• Número anual de personas, según sexo, estamento y sede, beneficiadas por el programa de sensibilización y capacitación.	Presentar informe anual de acciones de sensibilización y capacitación 2025.			x	x		
Línea Base 2024: Oficina de Equiparación de Oportunidades Establecida.	• Número anual de recomend. del informe de accesibilidad implementadas, según tipo, número de personas, por sexo estamento, sede y discapacidad.	Presentar informe de recomendaciones de accesibilidad atendidas.			x	x		Oficina de Equiparación de Oportunidades
Meta 2029: 3 acciones de sensibilización y capacitación anuales. 50% de recomendaciones atendidas. 100% de estudiantes con NEAE atendidos.	• Número anual de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo atendidos, según tipo de atención, sexo, carrera y sede.	Elaborar informe anual 2025 de estudiantes atendidos.			x	x		
	• Número de términos que contiene el glosario de términos de personas con discapacidad.	Concluir el glosario de términos para personas con discapacidad.	x	x				
5.2.6. La Política de Internacionalización y Cooperación Técnica, contribuye a la actualización y pertinencia de la UDELAS.	• Número anual de resultados alcanzados en la política de internacionalización, según tipo, descripción y número de beneficiados por sexo y sede.	Elaborar Plan e informe anual de la implementación de la Política de Internacionalización.	x	x	x	x		
Línea Base 2024: Política aprobada. 30 acciones de internacionalización por año. Programa de capacitación y fondo por iniciar.	• Número anual de resultados alcanzados en la política de cooperación técnica, según tipo, descripción y número de beneficiados por sexo y sede.	Elaborar Plan e informe anual de la implementación de la Política de Internacionalización.	x	x	x	x		Dirección de Internacionalización y Cooperación Técnica
Meta 2029: 50 acciones de internac. Y Coop. Tec. por año. 250 personas capacitadas. 40 mil balboas anuales asignados al fondo y 2 resultados	• Número de beneficiados del programa de sensibilización y capacitación de la política de internacionalización, según sexo, estamento y sede.	Elaborar un Plan e informe anual del programa de sensibilización y capacitación.						

	• Monto anual asignado e implementado en la política de internacionalización, según tipo de resultados y efectos.	Presentar informe anual del monto de fondo externos implementados en la Política de internacionalización.				x	
5.2.7. UDELAS ha establecido y ejecutado una Política de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	• Número anual de acciones para el cumplimiento de la Política de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Conformar una red de enlaces por sede para la formulación de la Política de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.			x		
Línea Base 2024: Instituto de la Mujer por crearse.	• Número anual de personas, según sexo, edad, estamento y sede, beneficiadas por el programa de sensibilización y capacitación.	Elaborar y presentar para aprobación la Política de Igualdad de Oportunidades.			x		Instituto de la Mujer
Meta 2029: Red de enlaces por sede establecida. Política de igualdad de oportunidades para las mujeres formulada y divulgada.		Divulgar la Política de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.				x	
Línea Base 2024: Instituto de la Mujer por crearse.	• Número anual de investigaciones realizadas según tipo, línea de investigación, número de investigadores según sexo, facultad y sede.	Conformar una red de enlaces por sede para la formulación y validación de investigaciones.			x		
Meta 2029: Al menos tres investigaciones publicadas.	• Número anual de resultados difundidos en conferencias académicas, según tipo, línea de investigación, número de investigadores según sexo, facultad y sede.	Elaborar diseños de estudios de acuerdo a líneas de investigación en género, políticas públicas y derechos humanos.		x	x		Instituto de la Mujer
	• Número anual de publicaciones no indexadas (artículos, libros y capítulos), según línea de investigación, número de investigadores según sexo, facultad y sede.	No aplica para 2025.					
Línea Base 2024: Instituto de la Mujer por crearse.	• Número anual de carreras de pregrado, grado y postgrado generadas según tipo de carrera, facultad y sede.	Diseñar al menos una carrera en temas de estudios de género, con la red de enlaces por sede.			x		
Meta 2029: Al menos tres carreras nuevas de pregrado, grado y postgrado aprobadas.	• Número anual de participantes de carreras de pregrado, grado y postgrado generadas según tipo de carrera, facultad, sede, edad y sexo.	Presentar para aprobación al menos una carrera en temas de estudios de género y/o políticas públicas con enfoque de género.				x	Instituto de la Mujer
Línea Base 2024: Instituto de la Mujer por crearse.	• Número anual de jornadas realizadas según facultad, estamento y sede.	Diseñar y validar áreas temáticas de las jornadas de promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres, con la red de enlaces por sede.			x		
Meta 2029: Al menos tres jornadas de promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres.	• Número anual de participantes de realizadas según facultad, estamento, sede, edad y sexo.	Desarrollar una jornada de promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres.				x	
Lineamiento Estratégico 5.3.: Los procesos de gestión administrativa y académica actualizados, utilizan la tecnología digital para mejorar su calidad.							
Productos	Indicadores, Línea Base y Meta	Actividades	Trimestre				Responsable
			1	2	3	4	
5.3.1. Procesos, mecanismos y organización de la Secretaría General revisados y actualizados.	• Número de acciones, para mejorar la organización, procesos y servicios de secretaría general, según tipo y sede, revisados, actualizados y digitalizados.	Desarrollar al menos 5 acciones de mejoras en los procesos y servicios administrativos y académicos que ofrece la SG (certificación de terminación de estudios, entrega de diplomas, estatus estudiantil y créditos en línea, actualización de formatos).		x	x	x	
Línea Base 2024: Reglamentos vigentes y borrador de organización elaborado. Encuestas y espacio físico por iniciar.	• Número de conclusiones y recomendaciones de la encuesta anual a estudiantes de la satisfacción de servicios, implementadas.	Coordinar con el proceso de acreditación institucional su diseño, implementación y análisis de la encuesta.			x	x	Secretaría General
Meta 2029: 100 por ciento de los mecanismos actualizados y digitalizados y organización de la Secretaría General, actualizada.	• Número de espacios físicos de atención de la Secretaría General, mejorados, según tipo y sede.	Mejorar al menos 2 espacios físicos de la SG en la sede de Albrook.		x	x		
5.3.2. Espacios y equipos requeridos para la custodia y conservación de los documentos de la Secretaría General ampliados.	• Número de equipos adquiridos según capacidad de almacenamiento, según sede y porcentaje de documentos protegidos según tipo de documento.	Gestionar la compra y puesta en funcionamiento de archivos móviles y equipo informático.			x		
Línea Base 2024: 40 por ciento de los documentos protegidos.							Secretaría General
Meta 2029: Al menos el 80% de los documentos en todas las sedes están protegidos con equipos apropiados.							
5.3.3. Aplicaciones/sistemas digitales, para la digitalización y de trámites en línea para estudiantes, docentes y administrativos establecidos.	• Número de aplicaciones o sistemas digitales establecidos según tipo y cobertura.	Brindar apoyo técnico para el desarrollo de 5 sistemas digitales (SIRCAD, CIAES, WEB, Diplomas, Control de Acceso).	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 2 aplicaciones administrativas y 2 aplicaciones docentes desarrolladas por año.							Dirección de Informática
Meta 2029: Haber desarrollado 10 aplicaciones administrativas y 10 académicas.							

5.3.4. Infraestructura digital, equipamiento y estandarización de los procesos académicos y administrativos realizada.	• Cobertura anual de los servicios de informática, según tipo, sede y cobertura. • Monto anual y número equipo (tableros, laptops, impresoras), adquiridos y su distribución según instancia administrativa y sede.	Elaborar Informe anual 2025.			x	x	Dirección de Informática
		Elaborar Informe anual 2025.			x	x	
Línea Base 2024: Ancho de banda 2.5 en sede y extensiones.	• Monto del costo y año pagado por la adquisición de licenciamientos, otros programas para las funciones sustantivas y antivirus para 500 computadoras.	Elaborar Informe anual licenciamientos y ancho de banda pagados.			x	x	
Meta 2029: 2 pantallas inteligentes, 125 laptops, 12 impresoras, 4 áreas equipadas y estandarizadas (2 de admón. y 2 académicas), ancho de banda 5.0 G.	• Monto del costo de anual pagado por el ancho de banda, según ancho, sede y cobertura.	Elaborar Informe Anual.			x	x	
	• Número de equipos adquiridos según tipo, para la reestructuración de la infraestructura de comunicación.	Adquirir equipos para ampliar y actualizar la infraestructura de comunicación digital.	x	x	x		
5.3.5 Plan para la sostenibilidad tecnológica implementado.	• Número de informes anuales presentados según avances, limitaciones y proyecciones vinculados a la sostenibilidad tecnológica.	Elaborar Informe Anual 2025.			x		Dirección de Informática
Línea Base 2024: 4 informes anuales presentados.							
Meta 2029: 5 informes presentados glosario adoptado y base de datos establecida.							
5.3.6 Organización, políticas, lineamientos y mecanismos de la Dirección de Informática, Innovación y Trasmisión Tecnológica aprobado.	• Número de instancias de la nueva organización, de las políticas, lineamientos y procesos revisados, consolidados y aprobados.	Revisar y proponer Políticas y lineamientos y una estructura actualizada para la Dirección.	x	x	x		Dirección de Informática
Línea Base 2024: organización por revisar, Políticas, lineamientos y mecanismos por revisar y consolidar.							
Meta 2029: nueva organización, políticas y lineamientos de la DIITT establecidos y operativos.							
5.3.7. Gestión, procesos y resultados del Sistema de PanamaCompra actualizados en sede y Extensiones Universitarias.	• Número de acciones de seguimiento y capacitación en Sede y Extensiones Universitarias en la Versión vigente del Sistema de PanamaCompra.	Implementar Plan de capacitación al estamento administrativo de las diferentes sedes.	x	x	x	x	Dirección Administrativa
Línea Base 2024: Versión vigente del Sistema de PanamaCompra por actualizar.							
Meta 2029: Versión vigente del sistema de Panamá Compra utilizada en sede y Extensiones Universitarias.							
5.3.8. Mejoramiento de los procesos de Descentralización Institucional en las Extensiones Universitarias e Instancias.	• Número de acciones realizadas para impulsar la política de descentralización administrativa y financiera hacia las Extensiones Universitarias.	Incrementar el fondo, y revisar los procedimientos de gestión del fondo de descentralización .	x	x	x		Dirección Administrativa
Línea Base 2024: Existencia de fondo rotativo y caja menuda en 5 extensiones.	• Número de resultados de los informes anuales logrados por el proceso de descentralización, rotación, uso e impacto, según extensión universitaria.	Presentar informe anual de resultados 2025.			x	x	
Meta 2029: 5 informes anuales de cada uno de los fondos implementados.							
5.3.9. Evaluación y certificación de la gestión de calidad ISO de los servicios institucionales.	• Número de servicios brindados por UDELAS que han recibido su certificación de calidad ISO.	Retomar en proceso de certificación ISO.			x	x	Dirección Administrativa
Línea Base 2024: los servicios no tienen certificación de calidad ISO.							
Meta 2029: al menos dos servicios han adquirido la calidad ISO.							
5.3.10. Organización y servicios brindados por la Dirección de Asesoría Jurídica han sido fortalecidos.	• Número anual de servicios (acuerdos, manuales, digitalización) y procedimientos que han sido establecidos y/o modificados.	Elaborar Informe anual 2025, de normas y procedimientos, internos nuevos y/o actualizados.	x	x	x	x	Dirección de Asesoría Jurídica
Línea Base 2024: por determinar. Memoria institucional 2024 y documento de	• Número anual de servicios y procesos que han sido atendidos y resueltos, según tipo y resultado.	Elaborar Informe anual 2025 de procesos externos atendidos.	x	x	x	x	
Meta 2029: Equipo legal fortalecido, Manual de procedimientos legales y al menos 5 servicios han sido establecidos y el 100% de los procesos atendidos.							

Productos	Indicadores, Línea Base y Meta	Actividades	Trimestre				Responsable	
			1	2	3	4		
5.4.1. Programa de ampliación del espacio físico en la sede de Albrook, implementado con criterios de inclusión y pertinencia. Línea Base 2024: 5 edificios (803-806-807-808 y 850), un gimnasio, 1 edificio en negociación para la compra. Meta 2029: haber adquirido dos edificios (812 y 851) y construido otro para usos múltiples (auditorio, cafetería, estacionamientos).	• Número de edificios nuevos adquiridos y/o construidos, según metros cuadrados y usos.	Elaborar informes de posibles adquisiciones según viabilidad.		x		x	Dirección de Ing y Arquitectura	
5.4.2. Programa de ampliación del espacio físico en las Extensiones Universitarias implementado Línea Base 2024: construcciones iniciadas en 4 extensiones universitarias Meta 2029: Haber concluido el 100 por ciento de las construcciones iniciadas y XX nuevas.	• Extensión de Azuero, número de metros cuadrados del pabellón de aulas (2da. Etapa) construidos. • Extensión de Veraguas, número de metros cuadrados del pabellón del programa académico de Las Palmas, construido. • Extensión de Chiriquí, número de metros cuadrados del CIAES construido en Tolé.	Refrendar y entregar Orden de Proceder de la segunda fase del proyecto. Refrendar y entregar Orden de Proceder de la segunda fase del proyecto. Refrendar y entregar Orden de Proceder de la segunda fase del proyecto.		x	x	x	Dirección de Ing y Arquitectura	
				x	x	x		
				x	x	x		
	• Extensión de Coclé, número de metros cuadrados del pabellón de la extensión de la etapa 1 construidos.	Refrendar y entregar Orden de Proceder de la segunda fase del proyecto.		x	x	x		
	• Extensión de Colón, número de metros cuadrados del pabellón de la extensión de la etapa 1 y 2 construidos.	Ejecutar las actividades indicadas en el pliego de cargo. Finiquitar estudios, aprobación de diseño y desarrollo de planos y aprobación de planos. Presentación de avance de cuentas.	x	x	x	x		
	• Programas Académicos, número de metros cuadrados de al menos 4 plantas construidas.	Entrega de programa académico de las Palmas.	x	x	x	x		
	• Estudio de ampliación de sede, de nuevas sedes y programas y estudio de factibilidad de un campus central.	Sin datos. Estudio por elaborar.						
5.4.3. Ampliación y mejoramiento de ambientes estimulante para docentes, estudiantes y administrativos.	• Número de espacios nuevos creados o mejorados según sede, metros cuadrados, tipo o uso. (aulas modelos, zonas de descanso y esparcimiento).	Elaboar Informe de la implementación de la mejora de los espacios identificados según sede y uso.			x	x	Dirección de Ing y Arquitectura	
Línea Base 2024: por determinar Memoria institucional 2024								
Meta 2029: Haber mejorado al menos dos ambientes estimulantes adicionales a los existentes en cada sede.								
5.4.4. Programa de Mantenimiento y Reparación de la infraestructura física de la sede y Extensiones Universitarias implementado Línea Base 2024: número de mejoras identificadas en sede, extensiones y programas, memoria 2024. Meta 2029: Haber terminado al menos el 100% de las mejoras identificadas.	• Monto y número de mejoras realizadas al CIAES de San Miguelito, a los Edificios 803-806-807-808 y 850 y al gimnasio del INSAFIDE. • Monto y número de mejoras realizadas en la Extensiones Universitarias y programas académicos..	Elaborar Informe de las accioes de reparación y mantenimiento de las isntalaciones de UDELAS durante 2025. Elaborar Informe de las accioes de reparación y mantenimiento de las isntalaciones de UDELAS durante 2025.			x	x	Dirección de Ing y Arquitectura	
					x	x		
Lineamiento Estratégico 5.5: La UDELAS, es reconocida como una institución pública, especializada y de vocación social.								
Productos	Indicadores, Línea Base y Meta	Actividades	Trimestre				Responsable	
			1	2	3	4		
5.5.1. Marco general para el manejo de las comunicaciones e imagen de UDELAS revisado y actualizado.	• Número de Manual de imagen corporativa elaborado, aprobado e implementado. • Política de comunicación estratégica elaborado, aprobado e implementado.	Elaborar e implementar el manual de imagen corprativa de la Universidad. Revisar y actualizar las políticas de comunicación estratégica de la Universidad.		x	x		Dirección de Comunicación Estratégica	
Línea Base 2024: Manual de imagen corporativa aprobado en el año XX.								
Meta 2029: Manual y políticas de comunicación estratégica actualizados y su impacto evaluado.								
5.5.2. Impacto de UDELAS en las redes sociales incrementado en un 30%.	• Número anual de seguidores, según red social y número de transmisiones y/o publicaciones.	Presentar el informe anual de producción y crecimiento de seguidores en redes sociales.			x	x	Dirección de Comunicación Estratégica	
Línea Base 2024: Facebook 13,000; Red X 3,200; Instagram 41,300; YouTube 10,100; Tik Tok 1,300 y Linked 10,000 seguidores.								

Meta 2029: Crecimiento de al menos 30% en las redes sociales.								
5.5.3. Imagen de la UDELAS, como institución pública, especializada y de vocación social posicionada en los medios de comunicación escrita, radial, televisiva y digital.	• Número anual de acciones de comunicación escrita, radial, televisiva y digital, según tipo y tema.	Informe anual comparativo con las acciones de comunicación por tipo y tema del año 2025				x	x	Dirección de Comunicación Estratégica
	• Número anual de acciones y actualizaciones del sitio web de UDELAS.	Suministrar la información para las actualizaciones del sitio web de UDELAS en 2025	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Memoria institucional 2024.								
Meta 2029: Crecimiento de al menos 30% en las acciones y resultados difundidos.								
5.5.4. Estudio de producción de audiovisuales para radio y televisión establecido.	• Estudio de producción audiovisual para radio y TV establecido.	Implementar la primera fase del proyecto de Estudio audiovisual				x	x	Dirección de Comunicación Estratégica
Línea Base 2024: Propuesta borrador del estudio audiovisual								
Meta 2029: Estudio audiovisual establecido.								
5.5.5. Producción editorial fortalecida.	• Número anual de publicaciones físicas y digitales revisadas por el Comité Editorial.	Elaborar informe anual para 2025 de las publicaciones física y digitales de la Editorial				x	x	Dirección de Comunicación Estratégica
Línea Base 2024: 5 publicaciones revisadas, 5 acciones anuales de promoción y capacitación, Premio nacional del género poesía.	• Número anual de acciones de promoción, capacitación y orientación en producción editorial, en el marco del programa de producción de docentes.	Informe de acciones de capacitación de producción editorial del año 2025 (Coordinado con Dir. Editorial)				x	x	
Meta 2029: 5 publicaciones revisadas, 5 acciones de capacitación y promoción y Premio de cobertura centroamericana en dos géneros poesía y ensayo.	• Número de autores que participan en el Premio Esther María Osses, según nombre de los ganadores, sexo, nacionalidad y género literario.	Fomentar la participación de autores que participan en el premio Esther María Osses, (informe anual de participación)				x	x	



**IMPRESO POR:
IMPREUDELAS**

JULIO 2025

